

**Gobierno de Río Negro – Consejo Federal de Inversiones**



**Fortalecimiento de Vínculos con Áreas de Gobierno en el Marco del RN 2015**

Informe Final

ENERO DE 2009



**PLANIFICACION Y  
CONTROL DE GESTION**  
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
GOBIERNO DE RIO NEGRO

## INDICE

---

1. Introducción.....	6
2. Plan Rionegrino de Desarrollo Estratégico -RN 2015- .....	7
2.1. ¿Qué es el RN 2015? .....	7
2.2. ¿Para qué un Plan de Desarrollo Estratégico Provincial?.....	8
2.3. ¿Por qué es de Desarrollo y Estratégico?.....	8
3. Los tiempos del RN 2015 .....	9
3.1. La primera fase: años 2006 - 2007 .....	9
3.2. La segunda fase de trabajo: años 2008-2011 .....	10
4. La construcción de respaldos políticos, técnicos y sociales.....	12
4.1. La participación de las áreas del poder ejecutivo provincial.....	12
5. Algunas definiciones teóricas adoptadas .....	25
5.2. Los componentes de la planificación estratégica.....	27
5.3. Un nuevo ordenamiento territorial de la provincia de Río Negro en base a microregiones.....	28
6. Aportes de las diferentes áreas del poder ejecutivo provincial al Plan RN 2015 .....	29
6.1. Las Ideas Fuerzas del RN 2015.....	29
6.1.1. Vértice desarrollo social del Plan Rionegrino de Desarrollo Estratégico.....	30
6.1.1.1. Educación .....	30
6.1.1.2. Salud.....	30
6.1.1.3. Cultura .....	30
6.1.2. Vértice productivo – económico .....	31
6.1.2.1. Producción.....	31
6.1.2.2. Turismo .....	32
6.1.3. Vértice desarrollo urbano - territorial – ambiental .....	32
6.1.3.2. Transporte, Energía, Comunicaciones: aportes de Empresas Públicas .....	33
6.1.3.3. Desarrollo rural, ordenamiento territorial y medio ambiente....	33

6.1.3.4. Obras y Servicios Públicos .....	34
6.1.4. Vértice institucional .....	35
6.1.4.1. Seguridad.....	35
6.1.4.2. Trabajo.....	35
6.1.4.3. Institucionalidad .....	35
6.2. Proyectos Estratégicos .....	36
6.2.1. Vértice social.....	36
6.2.1.1. Educación .....	36
6.2.1.2. Salud.....	37
6.2.1.3. Cultura .....	42
6.2.2. Vértice productivo – económico .....	45
6.2.2.1. Proyectos estratégicos en el corto Plazo .....	45
6.2.2.2 Proyectos estratégicos en el largo plazo.....	56
6.2.3. Vértice desarrollo urbano - territorial – ambiental .....	65
6.2.3.1. Agua y saneamiento .....	65
6.2.3.2. Transporte, Energía, Comunicaciones.....	77
6.2.3.3. Desarrollo urbano - rural, ordenamiento territorial y medio ambiente .....	84
6.2.4. Vértice institucional .....	101
6.2.4.1. Acciones estratégicas .....	101
7. Anexos: .....	105
7.1. Anexo I: Ministerio de Educación. Proyectos estratégicos de corto, mediano y largo plazo .....	106

El presente componente del Plan Rionegrino de Desarrollo Estratégico RN 2015 hace hincapié en la participación y la coordinación de actividades dentro del poder ejecutivo provincial, a los fines de afianzar y profundizar el proceso de planificación iniciado en los años 2006-2007. La Participación entendida como ámbito de convalidación, particularmente de las Ideas Fuerza del Plan y, en la medida de lo posible, de la mayor parte de las iniciativas que dinamizan la provincia

En ese marco, la finalidad del estudio bajo una óptica de planificación estratégica fue:

- contribuir a que el proyecto del Plan Rionegrino de Desarrollo Estratégico RN 2015 sea una expresión de todo el Gobierno Provincial.
- Favorecer la participación de las diversas áreas del ejecutivo provincial en la construcción de un marco general capaz de potenciar las acciones realizadas por el Estado Provincial.

Para ello se realizaron varias reuniones con las diferentes áreas del poder ejecutivo provincial: Ministerio de Producción, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Familia, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Empresas Públicas, Secretaría General de la Gobernación, Departamento Provincial de Aguas entre otros, a los fines de ratificar y/o renovar los referentes de cada área en el Plan RN2015 y acordar las actividades de coordinación y de trabajo para:

- Integrar y afianzar a las diferentes áreas en el proceso de participación y de planificación estratégica del Plan Rionegrino de Desarrollo Estratégico RN 2015.
- Generar un primer marco referencial estratégico de estudios, proyectos y programas en curso y a realizar, de forma tal que estén inmersos y coordinados en un contexto, con objetivos y propósitos previamente establecidos.
- Promover la coordinación entre las diferentes áreas del poder ejecutivo provincial.

El producto final de la presente asistencia técnica es la base de las ideas fuerza y proyectos estratégicos propuestos por el poder ejecutivo provincial, para ser debatida con el resto la comunidad y para realizar una publicación de la misma.

## 1. Introducción

La planificación estratégica pública constituye un instrumento metodológico de acción que genera ámbitos comunes donde el intercambio de ideas y las realizaciones colectivas fortalecen la convivencia armónica mutuamente enriquecedora de las variadas identidades sociales de diversas comunidades subregionales, indispensable en el contexto actual de profundos cambios de referencias y de disolución de un conjunto de matrices locales y regionales.

Este concepto de planificación estratégica se percibe como un conjunto de medidas explícitas y coherentes a través de las cuales un agente logra en un tiempo y espacio determinado el propósito propuesto, transformándolo así en un instrumento técnico para la acción. En otras palabras, la planificación constituye un proceso de racionalización de las decisiones que afecta al desarrollo de la sociedad como un todo, pero que no debe ser entendido como opuesto al libre mercado sino como la antítesis de la negligencia respecto al futuro.

La planificación así entendida instala dos cuestiones críticas: por un lado la capacidad de iniciativa técnica y política del gobierno involucrado y de los respectivos aparatos del Estado, junto al derecho inalienable de la participación ciudadana en la determinación de todas aquellas acciones que habrán de afectar su calidad de vida actual y futura.

En función de los conceptos precedentes, plantear y sustentar una realidad en Río Negro que impulse el desarrollo provincial con identidad, demanda en forma previa una nueva organización institucional a partir de la conjugación de la planificación estratégica pública con el desarrollo.

Aceptadas las proposiciones precedentes, es necesario entonces incorporar en las políticas públicas la planificación del desarrollo e impulsar una planificación anticipativa, de articulación y coordinación intersectorial e interjurisdiccional.

Teniendo en cuenta la naturaleza de los problemas existentes en la Provincia de Río Negro ligados a causas estructurales y que llegan a expresarse en demandas de diferentes sectores de la ciudadanía, el objetivo de desarrollo de la Provincia apunta a generar un crecimiento sostenido con equidad, que incremente la calidad de vida de los rionegrinos.

Es por ello que el Gobierno de la Provincia de Río Negro -Secretaría de Planificación y Control de Gestión de la Provincia de Río Negro- inició en el año 2006 el proyecto del Plan Rionegrino de Desarrollo Estratégico –RN 2015- con la finalidad de constituir un marco referencial de acciones en materia de desarrollo económico, social, institucional y territorial que apunte a la construcción de respuestas específicas a las problemáticas de la Provincia y que tenga un carácter integral a la vez que presente flexibilidad para adaptarse a los macro y micro procesos de cambio.

En ese contexto, el presente libro expone los avances obtenidos en la segunda fase del mencionado plan, en donde no sólo se continuó con el proceso de planificación iniciado, sino que además se reforzó el proceso de participación.

## **2. Plan Rionegrino de Desarrollo Estratégico -RN 2015-**

### **2.1. ¿Qué es el RN 2015?**

El Plan Rionegrino de Desarrollo Estratégico es una herramienta para sumar la totalidad de fuerzas y recursos de los rionegrinos, a los efectos de construir un proyecto colectivo para el bienestar de su gente, tanto de los que la habitan en el presente, como para las generaciones futuras.

Se trata de un instrumento capaz de construir respaldos sociales, políticos y técnicos en el territorio provincial, a través de la participación de todos los actores de la sociedad rionegrina.

## **2.2. ¿Para qué un Plan de Desarrollo Estratégico Provincial?**

El Gobierno de la Provincia de Río Negro considera necesario contar con una herramienta que armonice y sume al conjunto de programas, proyectos y acciones - en marcha y a desarrollar- desde una visión estratégica y prospectiva, de mediano y largo plazo.

## **2.3. ¿Por qué es de Desarrollo y Estratégico?**

- Es de “desarrollo” porque se propone aprovechar todas las potencialidades de la Provincia, en sus diversas dimensiones: económica-productiva, social, territorial-ambiental e institucional.
- Es “estratégico” porque define un rumbo al cual se avanza mediante un proceso que incluye la participación de una gran diversidad de actores.

Con la visión de que el desarrollo es un proceso dinámico, asociado a las capacidades y particularidades de cada territorio hay que admitir que Río Negro es una provincia muy rica y con un gran potencial, aunque heterogénea y con una marcada dispersión poblacional, espacial y social. El desafío de la planificación estratégica consiste en aprovechar al máximo sus fortalezas neutralizando sus debilidades.

## LOS CINCO GRANDES OBJETIVOS DEL RN 2015

- Establecer objetivos y lineamientos estratégicos para el desarrollo sustentable de la Provincia, en el corto, mediano y largo plazo.
- Contar con una metodología de planificación estratégica como herramienta ordenadora de la gestión pública.
- Generar un marco referencial para los estudios, proyectos y programas, tanto del sector público como privado.
- El Plan RN2015 como documento base para gestionar ante distintas fuentes de financiamiento (nacionales e internacionales).
- Fortalecer institucionalmente la Secretaría de Planificación y Control de Gestión como promotora del Plan.

### 3. Los tiempos del RN 2015

#### 3.1. La primera fase: años 2006 - 2007

Las características más salientes del trabajo culminado en el marco de la Primera Fase del proyecto del Plan de Desarrollo Provincial RN2015 estuvieron relacionados con la conformación de los equipos de trabajo, la definición del marco teórico y de cuestiones metodológicas, la realización de talleres y jornadas de sensibilización, la definición de la “marca” RN 2015 y la realización de un pre-diagnóstico provincial.

Esta fase de trabajo culminó con una publicación que aborda inicialmente las acciones preliminares al Plan RN 2015 en relación a la organización territorial de la provincia, la formación para el desarrollo local, el sistema provincial de planificación, Consejos Regionales de Planificación y Entes de Desarrollo.

En sus capítulos siguientes, trata el desafío de la planificación estratégica en alta simplicidad, los interrogantes iniciales, los principales actores del RN 2015, la aproximación a las ideas fuerza y proyectos estratégicos, como así también el proceso de participación en marcha y sus antecedentes.



### 3.2. La segunda fase de trabajo: años 2008-2011

En la medida que un Plan Estratégico de Desarrollo Provincial es un proyecto político de la comunidad, el objetivo es generar un marco referencia institucional para la interacción entre los organismos públicos, estatales y las instituciones de la sociedad para lograr el diseño de planes, programas y proyectos que respondan a estrategias consensuadas de planificación y desarrollo provincial.

En este segundo tramo en la confección del plan que se inició en el año 2008 la tarea principal es avanzar en la participación de diferentes actores en la propuesta de ideas fuerzas y de proyectos estratégicos para la Provincia con un horizonte de

corto, mediano y largo plazo. Es así que el trabajo de la segunda etapa está basado en dos ejes de acción para la participación:

- Horizontal: consiste en realizar un trabajo de articulación con las distintas áreas del gabinete del ejecutivo provincial, el sector privado y el tercer sector a nivel provincial.
- Vertical: Trabajar a nivel regional y microregional, ya que la Constitución Provincial establece que el territorio rionegrino se organiza en regiones, que se configuran por afinidad histórica, social, geográfica, económica y cultural de la población. Es el punto de partida para un nuevo reconocimiento del territorio, que adopte no sólo la escala regional sino también la microrregional, asumiendo de este modo un enfoque que contempla tanto el paisaje y la geografía, como la necesidad de rescatar y respetar la historia, las instituciones, los vínculos entre las personas; en definitiva, su propia identidad.

Es por ello que se realizó una experiencia piloto en S.C. de Bariloche para identificar las ideas fuerza y los proyectos estratégicos a nivel local y se realizará de forma similar con los Entes de Desarrollo y en otras microregiones.

## 2008: Los avances en la 2ª FASE

- **TRABAJO CON LAS AREAS Y LOS ENTES**  
(Reuniones, talleres, cuestionarios)
- **TRABAJO EN EL TERRITORIO (Microrregión Andina)**
- **LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LAS AREAS MÁS DESTACADOS**

### **4. La construcción de respaldos políticos, técnicos y sociales**

Teniendo en cuenta que la base de que el Plan es el “recipiente” que permite sumar y acumular todos los esfuerzos que se realizan desde el Estado a nivel provincial, municipal, entre otros, así como del sector privado y del llamado “tercer sector”, en la fase de trabajo de los años 2008- 2011 se trabajará con esos actores.

En el año 2008 se inició una instancia de coordinación con las distintas áreas del poder ejecutivo provincial y en el año 2009 se realizará lo propio con los Entes de Desarrollo y el sector privado, a los fines de aprovechar los efectos sinérgicos que resultan cuando el esfuerzo es conjunto y en una misma dirección obtener una Provincia Sustentable.

#### **4.1. La participación de las áreas del poder ejecutivo provincial**

En el año 2008, el Plan Rionegrino de Desarrollo Estratégico RN 2015 hizo hincapié en la participación y la coordinación de actividades dentro del poder ejecutivo provincial, a los fines de afianzar y profundizar el proceso de planificación

iniciado en los años 2006-2007. La Participación es entendida como ámbito de convalidación, particularmente de las Ideas Fuerza del Plan y, en la medida de lo posible, de la mayor parte de las iniciativas que dinamizan la provincia.

En ese marco, el Gobierno de la Provincia de Río Negro -la Secretaría de Planificación y Control de Gestión- consideró oportuno continuar y profundizar el proceso iniciado con las áreas del poder ejecutivo provincial para:

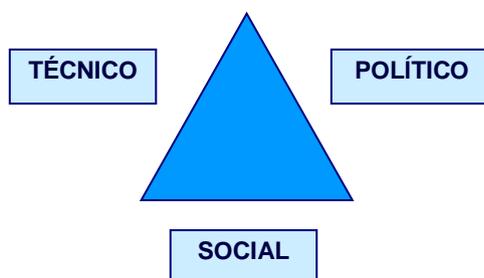
- Integrar y afianzar a las diferentes áreas en el proceso de participación y de planificación estratégica del Plan Rionegrino de Desarrollo Estratégico RN 2015.
- Favorecer la participación de las diversas áreas del ejecutivo provincial en la construcción de un marco general capaz de potenciar las acciones realizadas por el Estado Provincial.



## Los respaldos

---

- Un plan de desarrollo se construye a través de adhesiones de distintos actores, siendo los tres principales los respaldos de la esfera política, técnica y social. En esas tres dimensiones residen las fortalezas y debilidades del Plan.



Fue así que se realizaron diferentes reuniones de trabajo para fortalecer los respaldos políticos, sociales y técnicos del Plan, y trabajar de manera coordinada con las diferentes áreas del poder ejecutivo provincial y con los Entes de Desarrollo de la Provincia, para armonizar y sumar el conjunto de programas, proyectos y acciones (en marcha o a desarrollar) desde una visión estratégica y prospectiva, de mediano y largo plazo.

### **Jornada de Trabajo RN 2015. Marzo 2008. Choele Choel.**



Lic. Daniel Agostino. Secretario de Planificación y Control de Gestión. Dr. Francisco Javier González, Sec. Gral. de la Gobernación. Dr. Ricardo Calvo, Intendente de Choele Choel. Ing. Marta Velázquez Cao, Directora de Coordinación Regional CFI.



Arq. Ramón Matínez Guarino. Asesor Externo RN 2015.



Lic. Angel Elías



Representantes de los Entes de Desarrollo y Fudenpa.



Lic. Daniel Agostino. Sec. de Planificación y Control de Gestión. Ing. Bautista Mendioroz. Vice Gobernador. Pcia. de Río Negro.

**Jornada de Trabajo RN 2015. Junio 2008. Bariloche.**



Lic. Daniel Agostino. Sec. de Planificación y Control de Gestión. Ing. Bautista Mendioroz. Vice Gobernador. Pcia. de Río Negro. Intendente de Bariloche Marcelo Cascon. Ing. Alicia Rapaccini. C.F.I.





Auditorio.

**Terceras Jornadas RN 2015. Noviembre 2008. Las Grutas.**



Apertura. Lic. Daniel Agostino. Sec. de Planificación y Control de Gestión. Lic. Rodolfo Garay, C.F.I.



Lic. Maximiliano Bruno. Secretario de Desarrollo Económico. Ministerio de Producción.



Lic. Natalia Míguez. Directora de Estudios y Proyectos. Ministerio de Producción



Dra. Tamara Perez Balda. Secretaria de Minería e Hidrocarburos. Ministerio de Producción.



Dra. Tamara Perez Balda. Secretaria de Minería e Hidrocarburos. Ministerio de Producción.



Subsecretario de Tierras, Colonias y Asesoramiento Técnico Institucional. Mrio. de Producción.



Secretaria de Fruticultura. Ministerio de Producción.



Auditorio.



Lic. José Omar Contreras. Ministro de Turismo.



Ing. Horacio Raúl Collado. Superintendente General DPA



Agr. Osvaldo Norberto Mildenberger. Secretario de Obras y Servicios Públicos. Mrio. de Hacienda.



Arq. Ramón Matinez Guarino. Asesor Externo RN 2015



Cierre. Lic. Daniel Agostino. Sec. de Planificación y Control de Gestión.

## **5. Algunas definiciones teóricas adoptadas**

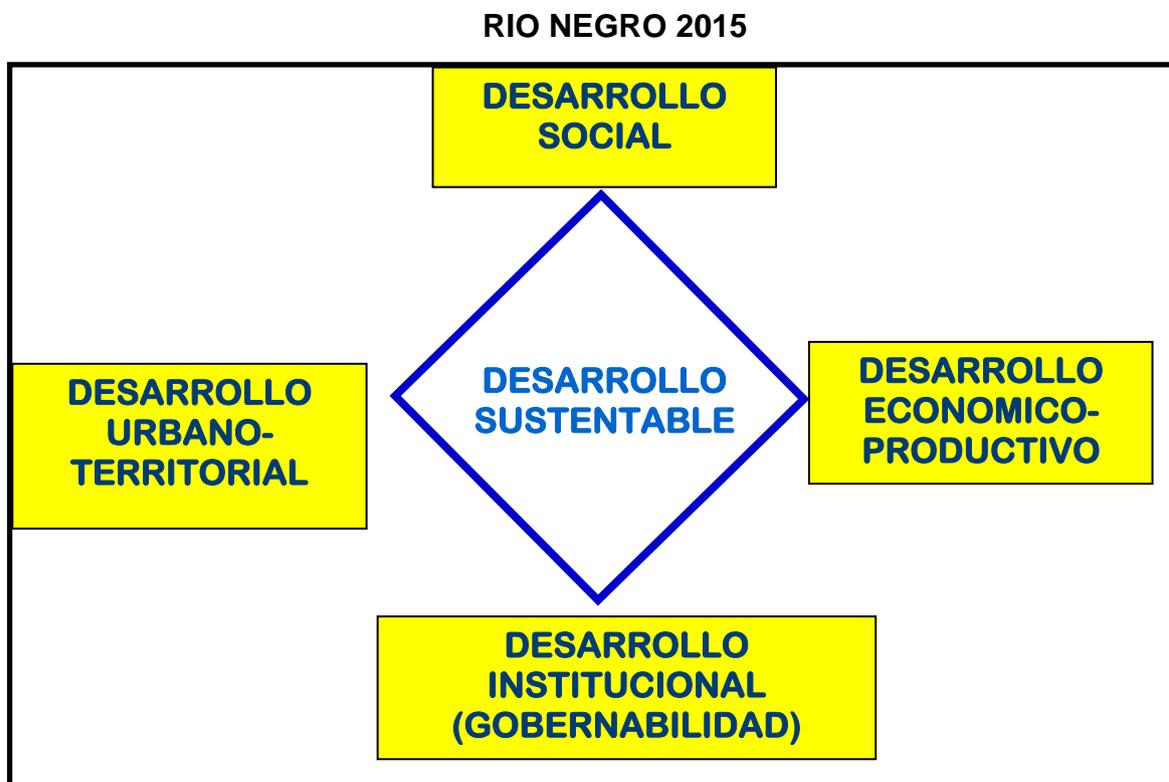
### **5.1. El rombo de la sustentabilidad del desarrollo**

El Plan Rionegrino de Desarrollo Estratégico Río Negro 2015 como proyecto de desarrollo apunta a aprovechar los recursos y potencialidades provinciales mediante la implementación de proyectos dirigidos a promover el desarrollo territorial basados en estrategias de descentralización y en la participación de una amplia gama de actores sociales.

Un primer paso en un plan de desarrollo es reconocer los principales componentes del desarrollo sustentable, entendiendo como tal “Aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de

las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (definición originada en Naciones Unidas).

A partir de esta concepción, el RN2015 se articula en base a los cuatro vértices del rombo de la sustentabilidad: económico-productivo; social; territorial-urbano - ambiental e institucional. De esta manera y como puede observarse en el gráfico adjunto, un plan de desarrollo sustentable tiene que desagregar e integrar dialécticamente en forma sucesiva estos componentes, que, operativamente, se traducen en programas, proyectos y acciones.



El vértice social del RN 2015 comprende los aspectos ligados a la salud, educación, bienestar social, cultura, entre otros. Al respecto, el Plan Rionegrino de Desarrollo Estratégico Río Negro 2015 plantea en su vértice social la valorización de los recursos humanos y de la identidad rionegrina como factores claves para el desarrollo provincial.

El vértice de desarrollo productivo y económico está relacionado con la generación de riqueza a través de la producción de bienes y servicios, de puestos de trabajo, de tecnologías.

En cuanto al desarrollo urbano - territorial – ambiental, se incluyen cuestiones inherentes al ordenamiento del territorio, el medio ambiente y el desarrollo urbano y rural, como por ejemplo agua y saneamiento, Transporte, Energía, Comunicaciones

Por último, el fortalecimiento de las instituciones, la reforma del estado, la participación, las nuevas relaciones: público – privado, público – público, privado – privado, componen entre otros, el vértice institucional.

## **5.2. Los componentes de la planificación estratégica**

Se considera que la planificación estratégica tiene tres componentes sobre los cuales es importante consensuar:

- **Las ideas fuerzas**, deberían ser las ideas estratégicas, capaces de definir el rumbo que se desea para la Provincia de Río Negro, y sus actuales y futuros habitantes.
  
- **Las Señales:** Son los proyectos y acciones concretas (en marcha o a realizar) que debieran jalonar el camino deseado. Dentro de las señales existen dos grandes categorías:
  - **Los proyectos estratégicos:** son aquellos de gran relevancia y visibilidad.
  - **Los proyectos del “Río Negro YA”:** son las acciones más inmediatas (grandes o pequeñas) pero todas sumando al cauce de las Ideas Fuerza del Plan.



Fuente: Arq. Ramón Martínez Guarino, asesor General del Plan. Secretaría de Planificación y Control de Gestión, Dirección General de Estudios, Proyectos y Programas

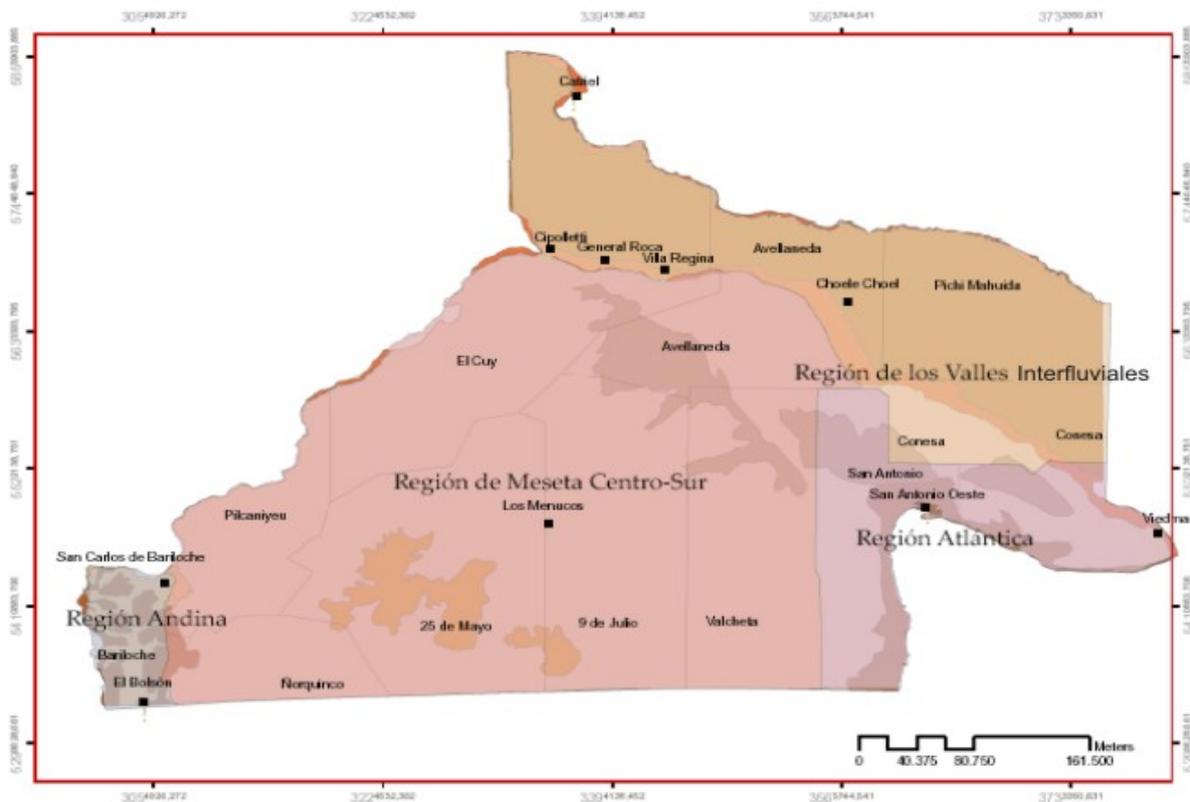
### 5.3. Un nuevo ordenamiento territorial de la provincia de Río Negro en base a microregiones

El Plan Estratégico de Desarrollo Provincial RN2015 parte del convencimiento de que una clara estrategia territorial es una de las estrategias claves para generar las condiciones que favorezcan el desarrollo sustentable y que además debe estar basada en un nuevo ordenamiento territorial de la provincia en base a microrregiones.

La microregión como nueva matriz territorial, puede confluir y articular las acciones sectoriales, muchas veces descoordinadas y compartimentadas, ya que es un ámbito propicio para la descentralización, la participación y en definitiva para el acortamiento de la distancia entre el problema y su solución.

En un escenario microrregional, la escala comprende lo urbano y lo rural en una dimensión abarcable para el desarrollo local y surge entonces un nuevo piso para el desarrollo provincial sobre la base de una diversidad de situaciones e identidades.

La nueva propuesta de organización territorial basada en microregiones es pues un avance en la dirección constitucional de reconocer regiones, como parte de la diversidad geográfica de la Provincia.



Fuente: Ordenamiento Territorial: Diagnóstico y Propuestas para Regionalizar. Secretaria de Planificación y Control de Gestión – Consejo Federal de Inversiones. Años 2004-2005

## 6. Aportes de las diferentes áreas del poder ejecutivo provincial al Plan RN 2015

### 6.1. Las Ideas Fuerzas del RN 2015

**Las ideas fuerzas**, deberían ser las ideas estratégicas, capaces de definir el rumbo que se desea para la Provincia de Río Negro, y sus actuales y futuros habitantes.

## **6.1.1. Vértice desarrollo social del Plan Rionegrino de Desarrollo Estratégico**

### **6.1.1.1. Educación**

- a) Mejor educación para todos los rionegrinos.
- b) La educación como bien público y herramienta estratégica para el desarrollo social, científico, técnico y productivo de la Provincia.

### **6.1.1.2. Salud**

- a) La salud es un derecho humano básico y como Estado debemos garantizarla ya que se trata de un objetivo social prioritario.
- b) Lograr que los ciudadanos, se encuentren en igualdad de condiciones, al margen de su situación socioeconómica logrando la equidad en la cobertura y garantizando el acceso, para que nadie se sienta excluido.
- c) Promover la adopción de mejores estilos de vida y la calidad de la atención sanitaria.
- d) El Estado promotor, prestador, regulador y rector del sistema.
- e) Las acciones a desarrollar se enmarcan en la estrategia de ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD que promueve el desarrollo de los servicios de primer nivel y la atención de los problemas de salud prioritarios presentes en los grupos más vulnerables con programas específicos- Estos problemas están ligados a las condiciones sociales y ambientales y a los estilos de vida de toda la población, se requiere de la participación de toda la comunidad.

### **6.1.1.3. Cultura**

“Posicionar a la Cultura de la Provincia de Río Negro como un modelo de inclusión, ascenso y desarrollo social, creando valor agregado de personas y

recursos, a través de la gestión de planes, programas y proyectos -de corto, mediano y largo plazo- de alcance local, provincial, nacional e internacional”.

## **6.1.2. Vértice productivo – económico**

### **6.1.2.1. Producción**

- a)** Promover el desarrollo económico de la Provincia de Río Negro, buscando su integración a nivel Regional, Patagónico, Nacional e Internacional.
- b)** Promover las actividades de producción primaria y de bienes y servicios, con el fin de alcanzar un incremento de la productividad y del nivel de competitividad.
- c)** Incentivar la diversificación productiva, hacia : producción orgánica, vinos finos varietales, acuicultura, apicultura, frutas secas, uvas de mesa, horticultura, producción de semilla, agroindustria, aprovechamiento económico de la fauna silvestre, rocas ornamentales, y diversificación de la pesca marítima.
- d)** Elaborar e implementar junto al sector privado políticas que permitan el crecimiento de los pequeños y medianos productores, su competitividad y productividad.
- e)** El complejo frutícola como principal motor del crecimiento y desarrollo provincial, abasteciendo al mercado doméstico, los mercados externos tradicionales y abriendo nuevos mercados. Una cadena de valor integrada verticalmente que permita al pequeño y mediano productor participar de una situación de equidad y redistribución de riqueza, tendiendo a la transparencia en la formación de precios de una actividad sujeta a la contractualización.

### **6.1.2.2. Turismo**

- a)** Una Provincia con amplia variedad de atractivos y productos, desarrolla sustentablemente los mismos, con servicios que respetan la relación calidad-precio. La comunidad está comprometida con el turismo, el sector público orienta un desarrollo turístico integral y alienta la iniciativa privada. El empresariado es proactivo y hace del turismo un sector pujante con beneficios económicos y sociales para la población rionegrina
- b)** Que la actividad turística se transforme en todo el territorio provincial en una herramienta de desarrollo humano basado en la sustentabilidad ambiental, cuyo producto final debe ser la mejora de la calidad de vida de la población.
- c)** Promover el desarrollo de los recursos turísticos, con énfasis en el ordenamiento territorial y el equilibrio ambiental.
- d)** La gestión está definida por el rol de Estado como orientador e impulsor del desarrollo turístico. En pos de lo anterior, el trabajo conjunto en los sectores relacionados directa y/o indirectamente con la actividad adquiere una importancia fundamental.

### **6.1.3. Vértice desarrollo urbano - territorial – ambiental**

#### **6.1.3.1. Agua y saneamiento**

- a)** Organización de la gestión integral de los recursos hídricos provinciales.
- b)** Riego y Drenaje: Modernización de los Sistemas de Riego y Drenaje. Ampliación de la superficie bajo riego.
- c)** Protección y Conservación de los Recursos Hídricos.
- d)** Aprovechamientos Hidroeléctricos: aumentar la oferta energética provincial mediante.
- e)** Mantener cobertura total agua potable.

- f) Reducción del nivel de acceso precario.
- g) Incremento de cobertura de desagües cloacales.
- h) Protección de la calidad ambiental.
- i) Tratamiento de los líquidos cloacales.
- j) Mejora del nivel de control sobre el uso del agua.

#### **6.1.3.2. Transporte, Energía, Comunicaciones: aportes de Empresas Públicas**

- a) Planificación y gestión estratégica de las obras y acciones de las empresas del estado rionegrino en pos de la generación de trabajo y riqueza concretando el desarrollo sostenible.
- b) Promover el desarrollo tecnológico mediante estudios y programas donde la experiencia técnica y científica disponible en las empresas del estado permita mejorar la eficiencia en temas como la energía renovable y el uso eficiente de los recursos naturales con los que cuenta la provincia.

#### **6.1.3.3. Desarrollo rural, ordenamiento territorial y medio ambiente**

- a) Disminuir los desequilibrios regionales.
- b) Articulación e integración territorial.
- c) Estrategias de prevención para evitar la pérdida de recursos naturales.
- d) Extender el compromiso sobre el cuidado del medio ambiente en todas las esferas de la Sociedad, preservando particularmente el medio rural de explotación intensiva (los valles) y las fuentes de aguas naturales.

#### **6.1.3.4. Obras y Servicios Públicos**

- a)** Infraestructura y energía: promover y maximizar la oferta energética y su uso racional.
- b)** Servicios públicos urbanos: equiparar, mejorar y promover los Servicios Públicos, como así también fortalecer el uso y regulación de los recursos hídricos.
- c)** Infraestructura I.P.P.V.: fortalecer y regular planes de vivienda social, dando respuesta a los problemas habitacionales existentes en la provincia.
- d)** Infraestructura U.V.P.: contribuir a mejorar la calidad de vida de la población con necesidades básicas insatisfechas.
- e)** Infraestructura educación: completar las necesidades educativas de la población y organizar el funcionamiento de los edificios educativos.
- f)** Infraestructura gas: ejecutar obras de provisión de gas natural para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- g)** Infraestructura salud: cubrir el déficit de atención médica y promover de la infraestructura y tecnología necesaria para descongestionar y optimizar la atención.
- h)** Infraestructura servicios públicos: optimizar los espacios y condiciones de habitabilidad.
- i)** Infraestructura seguridad: dotar de seguridad y habitabilidad a los ciudadanos rionegrinos.
- j)** Infraestructura justicia: optimizar los espacios de trabajo para mejorar condiciones de seguridad en la ciudadanía.

#### **6.1.4. Vértice institucional**

##### **6.1.4.1. Seguridad**

- a) El tema de la Seguridad es eminentemente estratégico e influye en toda la vida provincial. Trabajar sobre las verdaderas causas del delito, con políticas coordinadas de prevención y una labor consensuada de todos los ámbitos del Gobierno de la Provincia de Río Negro, en acciones efectivas de contención e integración social.

##### **6.1.4.2. Trabajo**

- a) Sostenimiento y generación genuina del empleo formal garantizando cobertura Social a las familias rionegrinas.

##### **6.1.4.3. Institucionalidad**

- a) Mejorar la calidad de las instituciones y la participación ciudadana.
- b) Fortalecimiento Institucional de los Municipios, del desarrollo local y formas asociativas.

## **6.2. Proyectos Estratégicos**

### **6.2.1. Vértice social**

#### **6.2.1.1. Educación**

##### **a) Proyectos Estratégicos del RN 2015 “YA”**

Todos los proyectos y acciones enunciadas en el Plan Estratégico Rionegrino en el año 2006 se encuentran en etapa de ejecución sistemática y progresiva con el objeto de profundizar la vinculación de la educación con el desarrollo científico y socio-productivo de la provincia. Ellos son:

- Programa Centros Maternales de Apoyo a la Crianza: A partir de la sanción de la Ley 4268 se convierten en Jardines Maternales Comunitarios.
- Escuelas de Jornada Extendida: Se encuentran bajo programa 30 escuelas. Se aprobó un crédito internacional con financiamiento BID que permitirá en 5 años llegar a 88 establecimientos educativos con una cobertura del 30% de la matrícula de nivel primario.
- Nivel Medio: Programa Transformación de la Escuela Media: Por Resolución 345/08 se aprobó el Diseño Curricular para el Ciclo Básico de Escuelas Secundarias Comunes y se implementa en primer año, en 6 escuelas. Se proyecta la inclusión progresiva de todas las escuelas comunes diurnas.
- Nivel Superior: Creación de nuevas carreras en los institutos terciarios técnicos, los Menucos Producción Agropecuaria, San Antonio Oeste Guía de Turismo, Gastronomía en Viedma, Turismo en Bariloche, Río Colorado y Jacobacci; Gestión

Sociocultural en Luis Beltrán, Administración Pública en Viedma; se prevé la apertura de nuevas carreras en relación al desarrollo socio-productivo de las regiones y localidades de la provincia.

**b) Proyectos estratégicos de corto, mediano y largo plazo**

(Ver Anexo I).

**6.2.1.2. Salud**

**a) Objetivos y metas**

En base al contexto económico y social y a los objetivos de Desarrollo del Milenio se plantean los siguientes puntos respecto a la Agenda de problemas a atender en la próxima década según los ODM y que tienen relación con el Plan de Acción del Ministerio de Salud.

**Objetivos**

- Ampliar la accesibilidad a los servicios y asegurar la cobertura según niveles de complejidad crecientes.
- Reducir la mortalidad y morbilidad evitable, particularmente en los grupos más vulnerables.
- Mejorar la calidad de la atención utilizando el conocimiento científico hoy disponible y las tecnologías apropiadas mediante la complementación de los recursos, tanto públicos como privados.
- Optimizar el rol rector del Ministerio de Salud en la conducción, regulación y fiscalización del sistema definiendo normas claras y de aplicación similar.
- Empadronamiento de la población en el cuidado de la salud

## **b) Metas vinculadas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

- Reducción de la prevalencia del Bajo peso al nacer a menos del 5% de los nacidos vivos y eliminación de la malnutrición severa en menores de 5 años.
- Disminución de la mortalidad infantil en un 30%, no superando así a una tasa del 6 por mil, reduciendo las brechas existentes entre las distintas regiones.
- Mantener la cobertura de Vacuna Antisarampionosa en el 100%, incluir en esta meta a los demás componentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- Eliminar la mortalidad materna, incluyendo en este indicador los fallecimientos postparto/postaborto por un lapso de 365 días.
- Asegurar la asistencia profesional en el 100% de los partos.
- Asegurar el acceso a los controles de VIH al 100% de las gestantes y brindar tratamiento a todas las embarazadas HIV (+) y sus hijos.
- Garantizar el acceso a la información sobre el uso de métodos anticonceptivos a todas y todos los rionegrinos, ofreciendo cobertura gratuita de los mismos a todos aquellos que no tienen cobertura social ni medios para afrontar sus costos.
- Reducir en un 50% la incidencia de Tuberculosis en la población brindando tratamiento directamente observado a todos los casos y sus contactos.
- Investigar y relevar las patologías ligadas a la contaminación del medio ambiente, con particular énfasis en menores de 5 años (respiratorias y dermatológicas).
- Garantizar el acceso a la atención de calidad de los problemas de salud en forma integral, promoviendo el uso racional de los medicamentos y de las tecnologías disponibles.

### **c) Acciones en marcha**

El Gobierno de Río Negro se encuentra realizando una fuerte inversión en el sistema sanitario, así lo demuestra:

- El incremento presupuestario de los últimos años (año 2002 – 82 millones, año 2006 – 230 millones)
- El plan de infraestructura en marcha implica una suma aproximada de \$ 70 millones.
- La incorporación de equipamiento.
- Un incremento salarial otorgado a los agentes hospitalarios, acompañado con capacitación permanente, profesionalizando las áreas de conducción y promoviendo la optimización de los recursos humanos atendiendo al principio de integración y reforzando el concepto de equipos interdisciplinarios.
- Incorporación del Seguro de Responsabilidad Civil.
- Reconocimiento salarial de las especialidades médicas y no médicas.
- Ampliación y refuncionalización del Laboratorio productor de medicamentos Provincial (Pro.Zo.Me.).
- Puesta en funcionamiento del Comité Provincial de Bioética
- Orientación de los esfuerzos a fin de cumplir las metas establecidas por el Plan Federal de Salud.
- Incorporación de Coordinadores administrativos en las distintas zonas sanitarias.
- Avance en las acciones referidas a la habilitación categorizante de los servicios de salud.

### **d) Programas estratégicos**

- **Plan de Acción del Ministerio de Salud**

El Plan de Acción del Ministerio de Salud al año 2015 consiste en:

- Ampliar la accesibilidad a los servicios y asegurar la cobertura según niveles de complejidad crecientes.
- Reducir la mortalidad y morbilidad evitable, particularmente en los grupos más vulnerables.
- Mejorar la calidad de la atención utilizando el conocimiento científico hoy disponible y las tecnologías apropiadas mediante la complementación de los recursos, tanto públicos como privados.
- Optimizar el rol rector del Ministerio de Salud en la conducción, regulación y fiscalización del sistema definiendo normas claras y de aplicación similar.
- Empadronamiento de la población en el cuidado de la salud.

- **El Seguro Provincial de Salud**

En el marco de la Ley 3.280 de Creación del Seguro Provincial de Salud los objetivos de este proyecto son:

- Proveer de cobertura explícita a todos los rionegrinos sin acceso a la seguridad social
- Promover la incorporación de la cobertura brindada a través de otras Obras Sociales, mutuales, etc.

- **Programa de Modernización de la Gestión en Salud**

Para afianzar y sostener el Plan Provincial de Salud y desarrollar el Seguro Provincial de Salud es necesario encarar un programa de modernización de la gestión en Salud para orientar los esfuerzos a establecer mecanismos efectivos de control de costos, incrementar la eficiencia y ser capaces de poner en marcha la complementariedad de la que tanto hablamos para que con los recursos disponibles podamos brindar una cobertura sanitaria equitativa.

- **Programa de Mejoramiento de Infraestructura**

El objetivo de este programa es que los rionegrinos tengan la posibilidad de acceder a la atención de sus necesidades sanitarias en forma eficiente y oportuna.

NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCION	MONTO DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	Plazo
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	<b>OBRAS EN EJECUCION:</b> H.Cinco Saltos (ampliación) H. Río Colorado (ampliación) H.Lamarque (remodelación) <b>PROXIMO INICIO:</b> H.Valcheta (ampliación) H. EL Bolsón(2da etapa) (remodelación y refuncionamiento)	Financiamiento provincial  Financiamiento externo	Que los rionegrinos tengan la posibilidad de acceder a la atención de sus necesidades sanitarias en forma eficiente y oportuna	Corto

Fuente: Ministerio de Salud de la Pcia. de Río Negro.

NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCION	MONTO DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	Plazo
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	PROYECTADOS : H. Fernández Oro (remodelación Integral) H. Chimpay (ampliación y remodelación) H. Allen (remodelación casa de medio camino y ed. Viejo) Gra. Roca (remodelación) Gral. Conesa (ampliación laboratorio) Ing. Jacobacci (remodelación) Sierra Colorada (refacciones)	Financiamiento provincial  Financiamiento externo	Que los rionegrinos tengan la posibilidad de acceder a la atención de sus necesidades sanitarias en forma eficiente y oportuna	Mediano y largo

Fuente: Ministerio de Salud de la Pcia de Río Negro.

### e) Proyectos estratégicos de otras áreas vinculados con la salud

Desarrollo de laboratorios regionales	Tecnologías para la producción de medicamentos destinados a atención de pacientes patagónicos. Unidad de producción y laboratorio de control para alimentos. Laboratorio de análisis de agua.	\$ 500.000.-	Optimización de la salud de la población.	3 años	Recursos humanos de excelencia.	Dificultades en obtener financiamiento.
---------------------------------------	---	--------------	---	--------	---------------------------------	---

Fuente: Dirección General de Ciencia y Tecnología y Desarrollo para la Producción

### 6.2.1.3. Cultura

#### c) Proyectos Estratégicos “Río Negro ya”

- **Campañas de Investigación Arqueológica y Paleontológica**, para rescatar el valor de áreas protegidas, conocer la historia de habitantes originarios de nuestras tierras y ampliar el campo de conocimiento en materia Arqueológica. Participan distintas Universidades Nacionales.
- **Programa Integral de Capacitación en Bibliotecas**, destinado a los bibliotecarios de toda la provincia, para generar herramientas de trabajo en distintos ejes temáticos relacionados a la función de la Biblioteca Popular hoy como centro de promoción cultural.
- **“Programa de Fomento a la actividad teatral y musical”**: prevé la capacitación y el estímulo a la actividad teatral desde una firme política de Estado.
- Creación de la **“Red de Museos”**: para facilitar la visita a los museos de la Provincia.
- **1er Concurso Provincial de Largometraje “A Rodar Río Negro”**. El mismo consiste en vincular a los realizadores /productores con el desarrollo de proyectos, promoviendo la capacitación y la nivelación de los conocimientos a través de clínicas a cargo de especialistas. Este concurso se divide en cinco regiones y premia un realizador por región. Durante 2008 fue con género documental, le siguen para los próximos tres años, géneros ficción, animación y género libre.

- Promoción de **Fiestas Populares, Festivales o Celebraciones locales o nacionales.**
- **Articulación con los programas de subsidios nacionales de la CONABIP** y complementación de los programas de dicho organismo, permitiendo fortalecer nuestras bibliotecas populares.

#### **d) Proyectos estratégicos de mediano y largo plazo**

- Creación de la Comisión Interpoderes para la Redacción de la **Ley Provincial de Cultura.** Esta ley tiene como objetivo servir de marco para la realización de políticas de transformación cultural, significando un avance de vanguardia de política cultural y legislativa.
- Creación y desarrollo del **Ente Cultural del Valle Medio y Río Colorado.** Iniciativa de los directores de cultura de esa región, para fomentar, propiciar y promover el desarrollo cultural del Valle Medio y Río Colorado, articulando proyectos y consensuando acciones entre los distintos municipios partes.
- **Preservación del Área Natural Protegida de la Meseta de Somuncurá.** Plan arqueológico y turístico para evitar impactos negativos de los circuitos turísticos que incluyen sitios arqueológicos y paleontológicos. Trabajo conjunto con el CODEMA, Ministerio de Turismo, Ente de la Línea Sur y Centro Universitario Zona Atlántica (CURZA) de la Universidad Nacional del Comahue.
- **“Programa de Fomento a la actividad teatral y musical”** Capacitación y el estímulo a la actividad teatral desde una firme política de Estado.
- **Posicionar a la provincia de Río Negro como set de filmación a nivel nacional e internacional.** Ofrecer diversos servicios para promover la producción audiovisual, y la industria audiovisual local.
- **Festival de Cine de Río Negro.** Creación del primer festival de cine a nivel nacional que permita el desarrollo de la industria cinematográfica, posicionando a la provincia con una nueva actividad económica, capaz de generar divisas y nuevos recursos.

- **Cosmos de un Salón Nacional de Artes Visuales.** Ampliar las características y alcances del proyecto exitoso que significa el Salón Provincial que ya cumplió con quince ediciones.

## 6.2.2. Vértice productivo – económico

### 6.2.2.1. Proyectos estratégicos en el corto Plazo

NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN	OBJETIVO GENERAL	VINCULACION CON OTROS ORGANISMOS DEL P.E.
ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO DE LA REGIÓN SUR	Con este estudio se contará con la información necesaria sobre el recurso hídrico disponible en la zona con el fin de planificar el aprovechamiento racional del mismo, dar pautas para su explotación y manejo que permitan garantizar la dotación de agua para consumo humano y satisfacer la demanda de las actividades productivas	Definir el comportamiento hidrogeológico de las formaciones geológicas aflorantes, determinando los parámetros hidráulicos necesarios para la evaluación de los recursos y las reservas en acuíferos con porosidad secundaria	Ministerio de Producción, Ente región Sur, DPA y CFI
SUBPROGRAMA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO (Actividad 4.2 Organizar el Sistema de Fiscalización)	Se trata de la Actividad 4.2 del Subprograma citado. Su desarrollo depende de las recomendaciones que se tengan de la Act. 4.1 "Revisión del marco regulatorio y de procedimientos de los sectores: agricultura, apicultura, ganadería, pesca, minería, actividades forestales y sus industrias conexas"	Apoyar, sobre la base de la revisión regulatoria de la actividad 4.1, la puesta en marcha del sistema de fiscalización y la reorganización de la atención a los empresarios en el territorio provincial.	La actividad se centra, fundamentalmente, en la Secretaría de Producción del Ministerio homónimo, aunque, por las implicancias jurídicas de los actos administrativos, se trabajará secundariamente con la Fiscalía de Estado.
SUBPROGRAMA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO (Actividad 4.3 Desarrollar el sistema del Registro Único de Empresas Reguladas)	Esta actividad consta de: 1) Revisión del diseño funcional desarrollado en la actividad 4.2. y especificación de los alcances en términos del futuro sistema, 2) Elaboración del modelo físico del sistema y de cada uno de los módulos, 3) Desarrollo de los prototipos de cada módulo para aprobación por la Provincia y del módulo para empresarios y su interfase y 4) Capacitación de los usuarios.	Desarrollar el sistema del Registro Único de Empresas Reguladas.	Idem anterior

Fuente: Dirección General de Estudios, Proyectos y Programas. Ministerio de Producción

## a) Fruticultura

NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN	OBJETIVO GENERAL
Ley de Transparencia frutícola (Nº 3611) y Ley de Contractualización (Nº 3993).	La Secretaría de Fruticultura actúa como autoridad de aplicación de estas leyes. Mediante las mismas se pretende establecer un marco de transparencia entre los diferentes actores del negocio frutícola recuperando la confianza entre las partes. La Mesa de Contractualización Frutícola tiene como finalidad la definición anual de los parámetros (costos de producción) para la formalización de los contratos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Optimización del vínculo comercial entre las partes, a fin de promover una relación equilibrada. /</li> <li>2. Promover la transparencia en la primera venta de la fruta y otorgar beneficios impositivos a quienes cumplen /</li> <li>3. Mediación entre los diferentes actores</li> </ol>
Control de Calidad de Fruta a través del Servicio de Fiscalización frutícola	Control y verificación de la calidad y sanidad de la fruta embalada con destino a diferentes mercados. – Control del cumplimiento de los Protocolos sanitarios con diferentes destinos - . Estos operativos se llevan a cabo en cumplimiento de la ley provincial Nº 3106 que adhieren a la ley de frutas frescas, actuando en forma directa o por delegación y/o en colaboración directa con el SENASA.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir con los Protocolos Sanitarios firmados con países compradores.</li> <li>2. Vigilar y controlar la CALIDAD de la fruta comercializada</li> <li>3. Facilitar el comercio internacional.</li> </ol>
Servicio de Fiscalización frutícola: Evaluación de daños climáticos; Pronósticos de cosecha y madurez; Análisis de crecimiento de la fruta; Implementación de buenas prácticas agrícolas	La ejecución del proyecto constituye una herramienta fundamental para <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Identificar el volumen (en toneladas) esperable anual de peras y manzanas</li> <li>2) Poder cosechar cada variedad en su punto óptimo de madurez para asegurar buena conservación para los distintos destinos.</li> <li>3) Evaluar los daños que el clima pueda causar en la producción y por ende en la economía regional. //</li> <li>4) Comenzar una acción de capacitación y sensibilización en el sector productor de los alcances de nuevas normativas nacionales sobre la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas.</li> </ol>	<p>1) Evaluar los daños económicos que sobre la producción han causado factores climáticos (heladas, granizo, inundaciones)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Evaluación del volumen anual estimado de cosecha de peras y manzanas.</li> <li>2) Determinar la fecha comercial de cosecha de cada variedad.</li> <li>3) Sensibilización y capacitación al sector productor sobre las Buenas Prácticas Agrícolas normadas por la SAGPyA</li> </ol>
Análisis e información del Negocio Frutícola	Obtener, sistematizar y difundir información, y realizar estudios, sobre la evolución del negocio frutícola en nuestro país y en el mercado internacional. Se realizan informes de coyuntura, Balance Anual de la actividad por convenio con la UNC, se actualizan anualmente los costos para la producción primaria y el empaque por convenio con la UNC e INTA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar sobre la evolución del negocio frutícola, con alcance a todos los partícipes del complejo, facilitando una mayor transparencia al proceso y contribuir en la toma de decisiones.</li> <li>2. Presentar el balance anual de la actividad</li> </ol>

Refuerzo de la Competitividad del Sector Frutícola	Comprende cuatro líneas de acción diferentes: - 1)Capacitación (trabajo en Normas de Competencias Laborales) 2)Sistema de información estratégica 3)Innovación en pera William's 4) Proyecto piloto: diferenciación de la fruta de Chimpay	Reforzar la competitividad sectorial.
Actualización de la información del Censo Agrícola Rionegrino/CAR 2005	Se establecerán los mecanismos operativos y legales que permitan lograr la actualización de la información, para que todo el sector pueda contar con los datos actualizados para la toma de decisiones	Actualizar la información del Censo 2005, para contar con información vigente que permita: - fortalecer la gestión empresarial del sector productivo, - ajustar metodologías de pronóstico de cosecha, - actualizar datos imprescindibles para la administración provincial, - obtener información pertinente para el diseño de estrategias de desarrollo productivo y de políticas sociales
Programa de Sanidad Vegetal para: Carpocapsa	Controlar la plaga carpocapsa en grandes áreas, empleando en ellas la técnica de la confusión sexual. Es decir promover entre los productores, la conformación de áreas o bloques para la práctica de la Técnica de confusión sexual y de otras prácticas a fin de abatir a la plaga. Este proyecto resulta del convenio: Provincia – SENASA en el marco general del Programa de Sanidad Vegetal en la Patagonia.	1. Disminuir el daño en peras y manzanas de la plaga Carpocapsa a nivel NO DETECTABLE 2. Generalizar el uso de técnicas de control amigables con el medio ambiente 3. Con sanidad, ganar y afianzar nuevos mercados.
Cultivos bioenergéticos como alternativa para la diversificación productiva de la Provincia de Río Negro	La intervención se dará en las instancias de promoción, asesoramiento, provisión de la semilla, seguimiento en el desarrollo y orientación comercial de la nueva alternativa productiva.	a) Analizar la factibilidad del desarrollo de cultivos Bioenergéticos (colza y cártamo) dentro del marco de posibles cultivos alternativos o complementarios a la actividad frutícola tradicional. b) Señalar posibles estrategias de intervención en el sector frutícola que permitan mejorar el estado de situación económico-social de los pequeños y medianos productores. A partir del desarrollo de actividades no tradicionales, caracterizadas por una mayor adecuación a sus capacidades y recursos, propiciando el asociativismo y la aparición de nuevos actores.

<p>Financiamiento al sector productor para: Renovación de Maquinaria Agrícola y Agroinsumos</p>	<p>Se financia la compra de tractores y pulverizadoras de diferentes tipos y marcas, como así también agroinsumos. La concreción de este financiamiento se establece a partir de un Fondo Fiduciario con aporte del gobierno provincial y el CFI (Consejo Federal de Inversiones)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Permitir que el pequeño y mediano productor acceda a créditos que le permitan renovar su parque de maquinarias</li> <li>2. Mejorar la eficiencia de las pulverizaciones/</li> <li>3. Mejorar la Sanidad del monte frutal</li> </ol>
---	---	---

Fuente: Secretaría de Fruticultura. Ministerio de Producción

## El Sector Frutícola de Río Negro Participación en la Cadena de Valor



## b) Ganadería

NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN	OBJETIVO GENERAL	VINCULACION CON OTROS ORGANISMOS DEL P.E.
PROGRAMA GANADERO BOVINO PROVINCIAL	<p>Programa compuesto por tres Sub-Programas:            I) CRÍA            II) ENGORDE Y TERMINACIÓN            III) MEJORAMIENTO GENÉTICO Y COMERCIALIZACIÓN</p> <p>Los tres subprogramas poseen un fuerte componente técnico. La base fundamental radica en la contratación de un Coordinador y DIEZ (10) profesionales de las Ciencias Agropecuarias que cumplen la función de extensionistas al transmitir las prácticas de impacto productivo en el sector ganadero bovino. Asimismo, se cuenta con línea de crédito de tasa blanda y accesible al sector, y se gestionan los beneficios del Plan Ganadero Nacional, de tal forma que los productores puedan solucionar falencias surgidas del diagnóstico conjunto de los profesionales y los productores.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentar la oferta de carne vacuna en la provincia de Río Negro a través del aumento de la eficiencia productiva y la tasa de extracción.</li> <li>2. Mantener y mejora los recursos naturales fomentando su racional utilización y mejorar así la sustentabilidad de los sistemas.</li> <li>3. Mejorar la calidad sanitaria y genéticas de los rodeos bovinos de la provincia de Río Negro.</li> </ol>	<p>CREAR, Ley Ovina, Dirección de Agricultura, IDEVI, ENTES.</p>
PLAN DE LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES VENEREAS	<p>Subsidio parcial del diagnóstico de enfermedades venéreas y de la aptitud reproductiva de los toros de los rodeos provinciales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar el porcentaje de preñez de los rodeos bovinos de la provincia de Río Negro al controlar las enfermedades de transmisión venérea.</li> <li>2. Evitar las pérdidas productivas de aquellos productores que controlan la enfermedad y si ven afectados por el ingreso de animales de campos infectados.</li> <li>3. Fomentar el desarrollo de prácticas de manejo relacionadas (estacionamiento del servicio) que tienden a potenciar el desarrollo sustentable del sistema.</li> </ol>	<p>CREAR, ENTES.</p>

Fuente: Dirección de Ganadería. Ministerio de Producción

NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN	OBJETIVO GENERAL	VINCULACION CON OTROS ORGANISMOS DEL P.E.
Centro Permanente de Capacitación	Se propone la creación de un <b>Centro Permanente de Formación y Capacitación Rural</b> , donde empleados o productores puedan asistir en determinados momentos del año a capacitarse en distintas temáticas referidas a la producción ganadera, sin interrumpir sus actividades laborales.	El objetivo del Centro de Formación y Capacitación Rural en sistema de Alternancia,	INTA, Universidades, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, Organizaciones de productores y SAGPyA.
Recuperación de mallines	Un porcentaje elevado de mallines está en grave proceso de deterioro, y puede ser revertido con aplicación de tecnología	Triplicar la oferta forrajera de los mallines, incorporando infraestructura básica y capacitaciones	DPA, INTA, Empresas de Servicios, Organizaciones de Productores.
Plan de contingencias para las emergencias	Las recurrentes "sequías o inundaciones a lo largo de las cuencas" es un fenómeno producto del proceso de desertificación generado fundamentalmente por la producción ganadera.	Se pretende generar un sistema de alerta temprana	INTA, Universidades, DPA, Organizaciones de productores y SAGPyA.
Fomento de la cadena de valor carne y lana		Mejorar la articulación de la cadena, la estacionalidad de la oferta, la falta de mercados.	INTA, Universidades, Organizaciones de productores, frigoríficos y SAGPyA.
Fortalecimiento de las organizaciones de productores	Con una estructura de productores minifundista, dispersa y con escaso acceso a la información se pretende que a través de las diferentes organizaciones de productores acceder a los parajes mas distantes con transferencia de tecnología, herramientas financieras y propuestas de comercialización.	Dotar de Infraestructura básica, apoyo técnico y administrativo, capacitación y seguimiento.	Dirección de Cooperativas, ENTE de la Región Sur, INTA y Organizaciones de Productores.

Fuente: Dirección de genérica y calidad de lana

**c) Acuicultura**

NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN	OBJETIVO GENERAL	VINCULACION CON OTROS ORGANISMOS DEL PE
<b>Relevamiento Ictico del Río Negro</b>	Muestreo de peces con redes. Tareas de Campo. Conducción de encuestas a pescadores. Obtención continua de datos de pesca deportiva mediante parte de pesca Procesamiento estadístico de datos	Evaluación de Recursos Pesqueros y de su Potencial como Insumo Turístico	DPA, Mesas Directivas de Pesca Deportiva, Clubes de Pesca, Universidad Nacional del Comahue (UNC), Instituto de Biología Marina y Pesquera Almirante Storni y Organizaciones zonales intermedias.
<b>Desarrollo e Implementación de un Plan de Manejo para la Pesquería del Lago Pellegrini</b>	Diseño del Plan de Manejo, readecuación de la normativa vigente y elaboración de un Código de Buenas Prácticas.	Adecuación de las reglas por las que se rige la pesquería comercial del Lago Pellegrini, con el objeto de dotar a la actividad de previsibilidad y sostenibilidad	ENDECIC, Municipalidad de Cinco Saltos, Universidad Nacional del Comahue (UNC), CREAR, Pescadores, Fuerzas vivas y organizaciones intermedias.
<b>Plan de Manejo y Recuperación de Lagunas Carrilafquen y Río Chico</b>	Evaluación de poblaciones de peces y diseño de estrategias de manejo de las lagunas bajo un esquema participativo)	Mejorar el Recurso Pesquero Deportivo y frenan la Eutroficación de las Lagunas	DPA, Municipalidad de Jacobacci, Universidad Nacional del Comahue (UNC), Espacio de Desarrollo Local, Fuerzas vivas y organizaciones intermedias.
<b>Desarrollo de la Acuicultura en los Ríos Negro y Colorado</b>	Elaboración del programa a partir de la información proveniente del Proyecto "Evaluación del Potencial de la Acuicultura en los Valles Irrigados de Río Negro". Promoción de a actividad. Capacitación de recursos humanos. Fortalecimiento institucional.	Dsarrollo de la Acuicultura Continental a lo largo de los ríos Negro y Colorado.	DPA, Municipios, Universidad Nacional del Comahue (UNC), CREAR, empresa consultora.

Fuente: Dirección de Pesca. Ministerio de Producción

**d) Fauna Silvestre**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>VINCULAC CON OTROS ORGANISMOS DEL P.E.</b>
PLAN DE MANEJO DE CAZA COMERCIAL DE LIEBRE EUROPEA	Este plan propone pautas básicas de administración sustentable del recurso.	Diseñar e implementar una estrategia de manejo sustentable para la especie.	Dir. de Fiscalización del Ministerio de Producción.
PLAN DE MANEJO DE CAZA DEPORTIVA	Pautas básicas de administración de la actividad de caza deportiva mayor y menor.		Dir. de Fiscalización del Ministerio de Producción.
PROGRAMA DE AVISTAJE DE AVES DE RIO NEGRO	Difundir las potencialidades de las aves autóctonas como recurso turístico.	Diseñar e implementar un programa provincial de turismo de avistaje de aves.	Ministerio de Turismo de RN.

Fuente: Dirección de Fauna Silvestre. Ministerio de Producción

### e) Ciencia y Tecnología

NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN	OBJETIVO GENERAL	VINCULAC CON OTROS ORGANISMOS DEL P.E.
Desarrollo e implementación de nuevas tecnologías para aplicaciones en la industria agropecuaria	Aplicación de técnicas biotecnológicas para la propagación y el mantenimiento de especies de alto impacto. Desarrollo y/o modificación de maquinarias y procesos para cultivos intensivos. Introducción y multiplicación de nuevas variedades de peras, manzanas y vides Optimización energética en frigoríficos. Nuevas tecnologías en control de heladas.	Optimización de todos los eslabones de la cadena de valor.	Sec. Fruticultura
Incorporación de tecnología en piscicultura y pesca continental y costera.	Desarrollo tecnológico de cultivo de salmónidos. Manipulación genética acuícola. Desarrollo de sistemas de control de la sanidad. Incorporación de tecnología de conservación en buques pesqueros y en la cadena de frío. Producción de semillas de especies de mariscos.	Incremento de la productividad y diversificación de la actividad pesquera	Dirección de Pesca. Instituto de Biología Marina
Desarrollo de la producción sustentable y conservación de bosques	Diversificación de forestaciones. Estudio de enfermedades que afectan los bosques andino-patagónicos y bajo riego. Tecnología para el control de la sanidad. Técnicas de manejo sustentable del bosque nativo y del monte xerófilo.	Cuidado del medio ambiente. Aprovechamiento sustentable del recurso natural de la provincia	Dirección de Bosques
Ganadería bovina, ovina y caprina	Desarrollo del sistema de información bovino. Estrategias complementarias de secano-riego para mejorar el uso del suelo. Diseño e implementación de actividades para incrementar la productividad de la cría de ganado en la línea Sur. Desarrollo y producción de alimentos. Nuevas tecnologías en cosecha y conservación de forraje. Nuevas tecnologías de lavado y peinado de fibras naturales.	Optimización de todos los eslabones de la cadena de valor.	Dirección de Ganadería
Energías renovables	Implementación de nuevas tecnologías para la generación de energías renovables para pequeños, medianos y grandes consumidores. Desarrollo de calefactores que utilicen aceite de soja.	Optimización de la matriz energética de la provincia	

Fuente: Dirección General de Ciencia y Tecnología y Desarrollo para la Producción.

## f) Minería e Hidrocarburos

- **Plan Exploratorio Hidrocarburífero Provincial iniciando tiene como objetivos**

- Incrementar las reservas de hidrocarburos haciendo uso racional de los recursos.
- Estimular las inversiones.
- Aumentar la producción del recurso.
- Contribuir con mayores aportes a la Provincia.
- Otorgar al área un mayor protagonismo dentro de la economía provincial y nacional.

- **Producción:** La actividad minera rionegrina se caracteriza por las explotaciones de **minerales industriales** como la bentonita, diatomita, caolín, sal, fluorita, yeso y caliza, y **rocas ornamentales**, tales como granito, piedra laja, aragonita, pórfido, entre otras.

Río Negro figura como una de las provincias con mayor diversidad productiva. Se posiciona entre las primeras productoras de diatomita, yeso, bentonita, sal y arenisca – según el Censo Minero Nacional. La reactivación del yacimiento ferrífero de Sierra Grande –desde el 2005- diversifica la producción vinculada a los minerales metalíferos.

- **Programa Minería Social:** desde 2001 se trabaja en forma intensiva en el desarrollo de emprendimientos productivos tendientes a la generación de puestos de trabajo
- **Plantas de Tratamiento de Minerales:** La empresa Álcalis de la Patagonia (ALPAT) produce el 85% de la soda solvay del país (200 mil toneladas anuales de carbonato de sodio) cubriendo prácticamente la totalidad de la demanda del mercado interno. De acuerdo al nuevo plan de inversiones presentado en agosto de este año se ejecutarán 80 millones

de dólares en cinco años para ampliar la capacidad productiva de la planta que redundará en un aumento del 50% de la producción.

#### 6.2.2.2 Proyectos estratégicos en el largo plazo

NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN	OBJETIVO GENERAL	VINCULAC CON OTROS ORGANISMOS DEL P.E.
ZONA FRANCA RIONEGRINA	Construcción y explotación de la Zona Franca Rionegrina	Generar un polo productivo en la zona de Sierra Grande	Fiscalía de Estado, Ministerio de Hacienda, CODEMA, Ministerio de Gobierno

Fuente: Dirección General de Estudios, Proyectos y Programas. Ministerio de Producción.

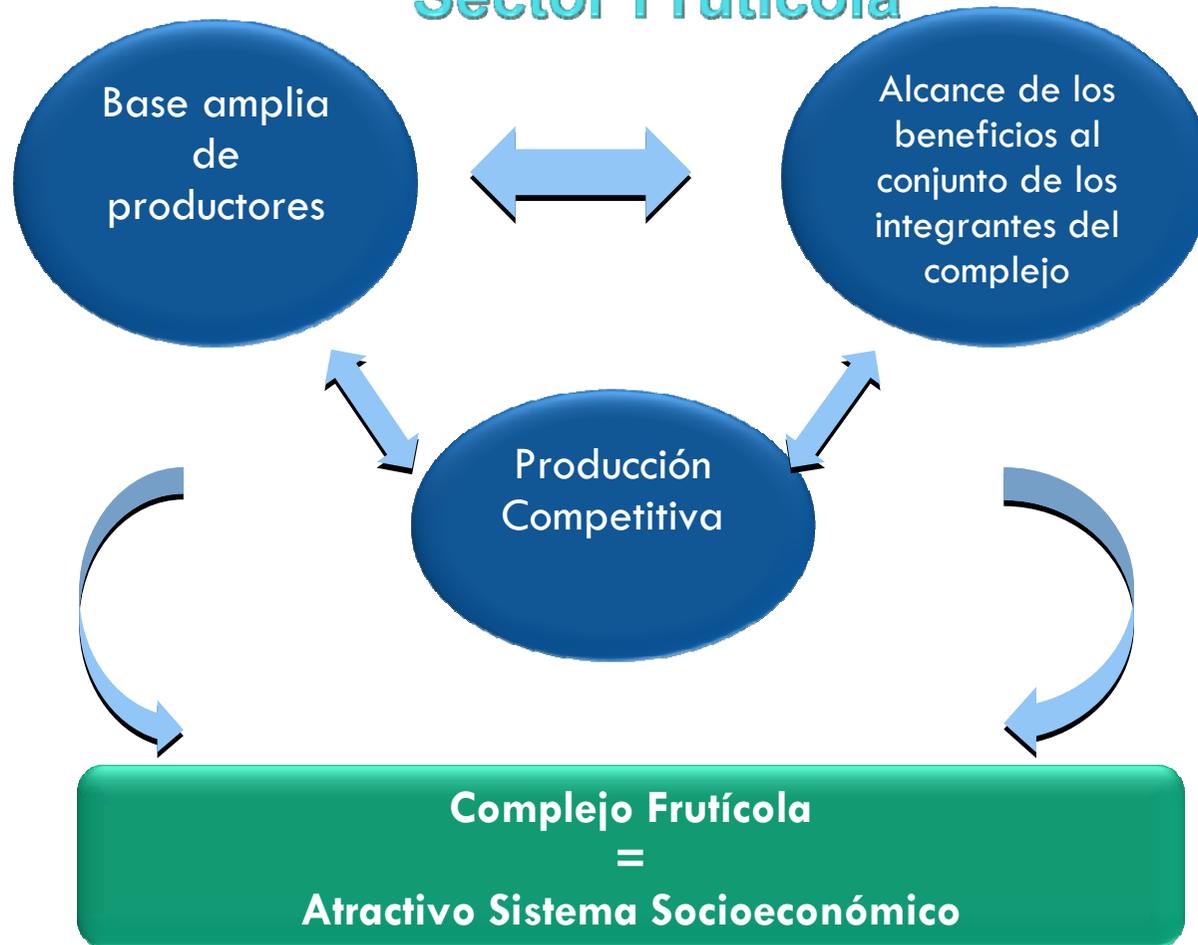
### a) Fruticultura

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>
Programa de Modernización de la Estructura productiva	Financiamiento a través de créditos de Proyectos de inversión productiva (reconversión, diversificación, maquinaria, equipamiento, sistemas de riego, ingreso a la actividad y nuevas explotaciones), inversión de adecuación, reparación y creación de estructura de frío y empaque	Fortalecimiento de la Estructura productiva
Programa de Disponibilidad y Calificación de Mano de Obra	Financiamiento a través de crédito a tasa subsidiada de construcciones para el alojamiento de trabajadores temporarios, desarrollo de campañas de comunicación para la atracción de trabajadores temporarios y coordinación de su traslado a la región.	Fortalecimiento de la Estructura productiva
Programa Desarrollo Rural:	Financiamiento, a través de aportes no reembolsables, de proyectos comunitarios y sociales que tengan como propósito mejorar la calidad de vida en el medio rural.	Fortalecimiento de la Estructura productiva
Programa de Transparencia y Seguridad Jurídica	Conjunto de gestiones y acuerdos entre productores y empresas para avanzar en la formalización de los vínculos comerciales y la transparencia en todo el proceso de compraventa. Incluye el financiamiento de un equipo de verificadores independientes para el proceso de clasificación y un equipo de asesores legales.	Mejorar las Relaciones internas
Programa de Sistema de Información Estratégica	Financiamiento, a través de aportes no reembolsables, de la implementación de un sistema de información estratégico, que permita al sector en su conjunto disponer en tiempo y forma de la información básica para la toma de decisiones.	Mejorar las Relaciones internas
Programa de Asociativismo	Financiamiento, a través de aportes no reembolsables, de actividades de sensibilización para la conformación de grupos y para solventar los requerimientos de inversión, gastos operativos y de capital de trabajo de proyectos asociativos de productores y/o empresas.	Fortalecer el negocio para todos los integrantes del sector (competitividad y equidad)
Programa de Calidad Integral	El mismo cuenta con diferentes líneas de acción, entre ellas: capacitación, difusión e inversiones en obras de infraestructura mínima para impulsar las buenas prácticas agrícola. Otra línea es el Programa de Sanidad, para asegurar financiamiento.	Avanzar en la calidad integral del sistema (producto y proceso)

Programa de Mercado Externo	Financiamiento, a través de aportes no reembolsables, para el desarrollo de nuevos mercados y el fortalecimiento de los actuales, y llevar adelante actividades de apoyo que mejoren la proactividad comercial.	Revalorizar la actividad y su rol como sector productor de alimentos para el país y el mundo
-----------------------------	---	--

Fuente: Secretaría de Fruticultura. Ministerio de Producción

## Ejes de la política de gobierno con relación al Sector Frutícola



Fuente: Secretaría de Fruticultura

**b) Ganadería**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>VINCULAC CON OTROS ORGANISMOS DEL P.E.</b>
<p>IMPLANTACIÓN DE PASTURAS Y ELABORACIÓN DE SILAJE DE MAÍZ Y SORGO</p>	<p>Brindar asistencia financiera acorde y accesible al sector para que los productores de los valles irrigados rionegrinos puedan efectuar siembra de pasturas, maíz y sorgo, fertilización y cortapicado del material con el fin de incrementar las superficies implantadas y elaborar reservas forrajeras en forma de silaje.</p>	<p>Incrementar la oferta forrajera y así la producción de carne a través de la retención de los terneros que actualmente se engordan fuera del ámbito provincial. Obtener reservas forrajeras que permitan sostener las épocas de escasos recursos naturales y potenciar así la producción cárnica</p>	<p>IDEVI, Entes de Desarrollo, Dirección de Agricultura, CREAM.</p>
<p>PLAN DE MEJORAMIENTO SANITARIO Y DE MANEJO</p>	<p>Incorporación de prácticas sanitarias y de manejo por parte de los productores ganadero bovinos</p>	<p>Incrementar el porcentaje de destete provincial de 56% a niveles superiores al 70%</p>	<p>Entes de Desarrollo, CREAM.</p>
<p>PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y MANEJO DE AGUA PROVINCIA DE RÍO NEGRO</p>	<p>Incorporación de prácticas sanitarias y de manejo por parte de los productores ganaderos bovinos de cría, de forma tal que incrementen los índices productivos con prácticas de bajos costos</p>	<p>Optimizar el uso de agua en la Provincia de Río Negro, a los fines de satisfacer el consumo humano y ganadero, atendiendo aquellos aspectos referidos a la salud de la población, atenuando los procesos naturales de erosión de los suelos en los valles menores, interviniendo sobre los efectos degradatorios ocasionados por el desconocimiento en el manejo de este recurso e incorporando tecnologías apropiadas</p>	<p>Dirección de Agricultura, CREAM, Ley Ovina, Dirección de Desarrollo Rural, DPA</p>

INCORPORACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PREDIAL	Los establecimientos ganaderos de secanos presentan déficit de infraestructura predial. Por ello es necesario brindar asistencia financiera a tasa cero y valor producto, con requisitos y condiciones propicias para el sector ganadero, para invertir en alambrados, corrales y mangas	Mejorar la infraestructura predial con el fin de que los productores desarrollen las prácticas sanitarias y de manejo acorde a los sistemas ganaderos rionegrinos	Ley Ovina, CREAM, Dirección de Mejoramiento Genético y Calidad de Lana, Ley Ovina.
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LOS PASTIZALES NATURALES (PROPASTIZAL)	Fortalecer el Grupo de Trabajo PROPASTIZAL para que cada establecimiento ganadero trabaje con la carga adecuada a la receptividad predial. Incorporar líneas de trabajo para desarrollar especies forrajeras adaptadas a las zonas de secano de la provincia	Conservar la sustentabilidad del recurso natural e incrementar la receptividad predial	Ley ovina, CREAM, Dirección de Agricultura.
DESARROLLO DE MATADEROS Y FRIGORÍFICOS	Instalar mataderos rurales en la Líneas Sur rionegrina y frigoríficos estratégicos en las principales zonas ganaderas según la necesidad que se diagnostique.	Brindar seguridad sanitaria y agroalimentaria a la faena rural de las localidades de la Región Sur. Facilitar la comercialización de la carne producida en la provincia.	Ley Ovina, CREAM.
SISTEMATIZACIÓN DE SUPERFICIES IRRIGABLES	Financiar el desmonte, nivelado y sistematizado de superficies pasibles de riego.	Incrementar las superficies irrigadas con la finalidad de contar con mayor producción de forraje y por ende de carne.	Ley Ovina, CREAM

Fuente: Dirección de Ganadería. Ministerio de Producción de Río Negro

NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN	OBJETIVO GENERAL	VINCULAC CON OTROS ORGANISMOS DEL P.E.
PLAN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	Brindar asistencia financiera acorde y accesible al sector para que los productores rurales dispersos puedan mediante la energía eólica y equipos generar energía eléctrica.	Brindar la posibilidad de que el Estado Provincial facilite la posibilidad de generación de Energía al solo efecto de mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales dispersos y con el fin de evitar la migración desde el campo a las ciudades.	INVAP, PERMER (proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales) Empresas Privadas Zvalt SRL, Etc.
PLAN DE MEJORAMIENTO GENETICO	Incorporación de prácticas tecnológicas (Selección visual de majadas, Inseminación Artificial, Incorporación de carneros PDP y Mejoradores) y de manejo por parte de los productores ganadero ovinos.	Incrementar cuantitativa y cualitativamente la producción de la fibra lana.	Ley 25.422.
PROLANA (Programa de Asistencia para el Mejoramiento de la calidad de la lana	Incorporación de prácticas tecnológicas de bajo costo y aplicables a cualquier escala como Esquila Tally Hi, Acondicionamiento ABE y Enfardado.	Aumentar la calidad de la presentación de las lanas argentinas en general y rionegrinas en particular en el mercado internacional mejorando los precios a los productores.	SAGPyA
INCORPORACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PREDIAL	Los establecimientos ganaderos de secanos presentan déficit de infraestructura predial. Por ello es necesario brindar asistencia financiera a tasa cero y valor producto, con requisitos y condiciones propicias para el sector ganadero, para invertir en alambrados.	Mejorar la infraestructura predial con el fin de que los productores desarrollen las prácticas sanitarias y de manejo acorde a los sistemas ganaderos rionegrinos.	Ley Ovina, CREAM, Dirección de Mejoramiento Genético y Calidad de Lana, Ley Ovina.
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LOS PASTIZALES NATURALES (PROPASTIZAL)	Fortalecer el Grupo de Trabajo PROPASTIZAL para que cada establecimiento ganadero trabaje con la carga adecuada a la receptividad predial. Incorporar líneas de trabajo para desarrollar especies forrajeras adaptadas a las zonas de secano de la provincia.	Conservar la sustentabilidad del recurso natural e incrementar la receptividad predial.	Ley ovina, CREAM, Dirección de Agricultura.
DESARROLLO DE MATADEROS Y FRIGORÍFICOS	Instalar mataderos rurales en la Líneas Sur rionegrina y frigoríficos estratégicos en las principales zonas ganaderas, según la necesidad que se diagnostique.	1) Brindar seguridad sanitaria y agroalimentaria a la faena rural de las localidades de la Región Sur. 2) Facilitar la comercialización de la carne	Ley Ovina, CREAM.

		producida en la provincia.	
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS VIVIENDAS DE LOS POBLADORES RURALES	Financiar la adquisición de materiales de construcción para el mejoramiento de la condiciones de habitabilidad de las viviendas rurales.	Incrementar la comodidad con las que cuenta la familia rural.	Viviendas Rionegrinas, IPPV, Ley Ovina.

Fuente: Dirección de genérica y calidad de lana

### c) Acuicultura

NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN	OBJETIVO GENERAL	VINCULAC CON OTROS ORGANISMOS DEL P.E.
<b>Desarrollo de la Acuicultura en Embalses Artificiales</b>	1) Licitación de áreas. 2) Adecuación normativa. 3) Estudios sanitarios. 4) Promoción de a actividad. 5) Promoción de la investigación científica aplicada. 6) Capacitación de recursos humanos. 7)Fortalecimiento institucional	Promoción del desarrollo de la Acuicultura Continental Rionegrina	Universidad Nacional del Comahue (UNC), Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas (AIC), Consejo Federal de Inversiones (CFI)

Fuente: Dirección de Pesca. Ministerio de Producción

#### **d) Turismo**

Los proyectos estratégicos en relación al turismo son aquellos que contribuyan a:

- Recibir 2.500.00 turistas anuales
- Contar con 10.000 nuevas plazas alojativas y 5.000 nuevos cubiertos gastronómicos.
- Alcanzar los 60.000 puestos de trabajo en el sector turístico.
- Duplicar la promoción turística nacional, regional e internacional.
- Aumentar en un 200% la inversión en rutas y caminos de uso turístico.
- Crear nuevos circuitos turísticos y poner en valor los existentes.
- Posicionar la cuenca fluvial del Río Negro como principal destino de la Patagonia para el avistaje de aves y actividades náutica.
- Adecuar la infraestructura de la costa atlántica como escala de cruceros con destino a la Patagonia Austral
- Desarrollar nuevas villas turísticas ecológicamente sustentables en la costa atlántica mediante la provisión de agua a través del acueducto ganadero turístico.
- Incorporar el Cerro Perito Moreno a la oferta invernal, asociándolo a los deportes de nieve.

### **6.2.3. Vértice desarrollo urbano - territorial – ambiental**

#### **6.2.3.1. Agua y saneamiento**

##### **a) Programa Provincial de Agua y Saneamiento**

- **Breve descripción:**

Comprende la ejecución de un conjunto de proyectos de infraestructura básica de saneamiento que incluyen:

- Obras para incrementar la oferta de los sistemas de abastecimiento de agua potable y hacer frente al aumento de la demanda como consecuencia del crecimiento poblacional y de las actividades productivas, para lo cual debe invertirse en proyectos de captación, tratamiento o distribución.
- Obras de mejoramiento de los sistemas cuyo objetivo es mejorar la calidad del servicio (presión, calidad del agua) y/o disminuir las pérdidas físicas y comerciales. Para ello se realizarán acciones de distinto tipo, algunas de las cuales implican obras físicas de infraestructura y otras acciones que estarán dirigidas a optimizar costos operativos y mejorar la gestión comercial.
- Obras de reposición que comprenden la renovación total o parcial de obras existentes y en operación.
- Obras para la recolección, tratamiento y disposición de las aguas servidas dirigidas a aumentar los niveles de cobertura y de tratamiento con un claro impacto positivo sobre la salud de la población y el medio ambiente.

- **Objetivo:** garantizar las condiciones de vida todos los habitantes de Río Negro mediante un conjunto de obras y acciones que permitan aumentar los niveles de cobertura, particularmente en saneamiento, asegurar la calidad de los servicios y proteger el medio ambiente.
- **Tiempo de ejecución:** corto plazo/ mediano plazo
- **Vinculación con otros Organismos del Poder Ejecutivo:** Secretaría de Obras Públicas, Ministerio de Salud Pública.
- **Estado:** los proyectos se encuentran en distinto grado de avance, algunos en ejecución y otros en etapa de elaboración del proyecto ejecutivo. Su financiamiento se realiza a través de operatorias implementadas por Ente Nacional de Obras Hidráulicas de Saneamiento (ENHOSA).

#### **b) Central Hidroeléctrica Salto Andersen:**

- **Breve descripción:** consiste en la construcción de todas las obras civiles y electromecánicas que permitan poner en marcha la central hidroeléctrica que tendrá una potencia instalada de 7,2 Mw y una generación media anual de 49,63 Gwh.
- **Objetivo:** contribuir al desarrollo de una importante área productiva sobre el río Colorado garantizando el suministro de energía y crear de esa manera una de las condiciones básicas que permitan la viabilización del proyecto de riego Salto Andersen
- **Tiempo de ejecución:** Corto plazo.

- **Vinculación con otros Organismos del Poder Ejecutivo:** Ministerio de Producción, Secretaría de Obras Públicas, Secretaria de Planificación.
- **Fortalezas:** aumento en la demanda energética.
- **Debilidades:** dificultades en el financiamiento de la obra.
- **Grado de Avance:** la obra se encuentra ejecutada en un 60%, previéndose su puesta en marcha para el segundo semestre del año 2009.

**c) Proyecto Acueducto Ganadero Turístico:**

- **Breve descripción del Proyecto :**

Consiste en la construcción de un acueducto troncal de 300-350 mm de diámetro y una extensión de 51 Km., la estación de bombeo y obra de toma sobre el canal principal del Sistema Idevi, cuatro ramales para el abastecimiento ganadero y uno turístico sobre la costa atlántica entre Lobería y Bahía Creek, mas las obras complementarias. Mediante esta infraestructura será posible abastecer agua para bebida de ganado en un área con una extensión de casi 300 mil hectáreas.

- **Objetivo:** incrementar la productividad ganadera del área y contribuir al desarrollo turístico del espacio costero.
- **Tiempo de ejecución:** Mediano plazo.
- **Vinculación con otros organismos del PE:** Ministerio de Producción, Secretaría de Obras Públicas, Secretaria de Planificación, Ministerio de Turismo.

- **Estado:** el tramo troncal se haya construido en un 90% junto con la obra de toma y la estación de bombeo. En el caso de los ramales ganaderos fue aprobado el financiamiento por el PROSAP por lo que su licitación se realizará en breve. Se encuentra en vías de negociación con la Nación el financiamiento del tramo costero.

**d) Abastecimiento de agua a Sierra Grande:**

- **Breve descripción del proyecto:** se trata de identificar la alternativa técnica y económicamente mas favorable para la `provisión de agua a Sierra Grande a afecto de garantizar los caudales requeridos por Minera Sierra Grande. Las alternativas que se encuentran en estudio son por un la instalación de una planta desalinizadora y por el otro la rehabilitación del viejo gasoducto desactivado cedido por Camuzzi a la Provincia en el tramo San Antonio Oeste- Sierra Grande.
- **Objetivo:** Asegurar el abastecimiento de agua a Sierra Grand.e
- **Tiempo de ejecución:** Mediano plazo.
- **Vinculación con otros organismos del PE:** Ministerio de Producción, Secretaría de Obras Públicas, Secretaria de Planificación.
- **Estado:** se encuentra en estudio de alternativas.

**e) Proyecto de riego Colonia Josefa – Valle Medio del río Negro:**

- **Breve descripción:** el proyecto consiste en la construcción de la infraestructura básica para permitir el riego de unas 50 mil hectáreas

mediante una canal principal de 47 Km. con los correspondientes canales secundarios y obras complementarias.

- **Objetivo:** aumentar la oferta productiva agropecuaria provincial a partir de la incorporación de nuevas superficies bajo riego.
  
- **Tiempo de ejecución:** mediano plazo.
  
- **Vinculación con otros Organismos del Poder Ejecutivo:** Ministerio de Producción, Secretaría de Obras Públicas, Ministerio de Turismo, Secretaria de Planificación.
  
- **Estado:** El estudio de prefactibilidad fue realizado en el año 2005 por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA) y la Universidad Ben Gurión de Israel, desde entonces el DPA siguió trabajando en el desarrollo del proyecto. Actualmente un grupo de consultores contratados a través del IICA, se encuentra abocado a la tarea de llevar el proyecto a nivel de factibilidad y de esa manera poder ser presentado para su financiamiento a través del PROSAP.

#### **f) Sistematización Río Negro Superior**

- **Breve descripción:** El proyecto se compone de una obra de toma sobre el río, un Canal único de drenaje y energético con un caudal promedio de 200 m<sup>3</sup>/s, un terraplén de protección para el caudal de la crecida máxima probable con una extensión de 128 Km. y la implantación de 9 saltos equipados con centrales hidroeléctricas con una potencia instalada de 100 Mw. y una generación media anual de 800Gwh.
  
- **Objetivos:**
  - Protección contra inundaciones.

- Mejoramiento del Sistema de Drenaje.
  - Recuperación de tierras.
  - Generación de Energía eléctrica.
  - Definición de la Línea de Ribera.
  - Ampliación de la oferta turística y recreacional.
  - Recuperación de la costa del río y el desarrollo inmobiliario.
- **Tiempo de Ejecución:** Mediano Plazo.
- **Vinculación con otros Organismos del Poder Ejecutivo:** Ministerio de Producción, Secretaría de Obras Públicas, Ministerio de Turismo, Secretaria de Planificación.
- **Grado de Avance:** el proyecto se halla desarrollado a nivel de prefactibilidad.

<b>FICHA TÉCNICA</b>	
<b>TERRAPLEN</b>	
Longitud	120 Km
Ancho coronamiento	15 m
Altura promedio	4 a 6 m
Taludes	1 V : 5 H
Volumen	<b>27 Mill m<sup>3</sup></b>
<b>CANAL</b>	
Caudal medio	200 m <sup>3</sup> /s
Longitud Puente Cipolletti-Valle Azul	128 Km
Desnivel topográfico	68 m
Ancho Base Promedio	65 m
Altura de agua en el canal.	4,25 m
Volumen Excavación utilizando cauces secundarios	<b>68 mill m<sup>3</sup></b>
<b>OBRAS DE HORMIGÓN</b>	
Volumen Total (9 Centrales, 9 Vertederos, O. de Toma)	236.000 m <sup>3</sup>
<b>SUPERFICIE AFECTADA POR LAS OBRAS</b>	
Tierras ocupadas por las Obras	2.995 has
Tierras en Produccion a Expropiar	<b>380 has</b>
<b>GENERACION DE ENERGIA</b>	
Cantidad de centrales	<b>9</b>
Salto neto por Central	<b>5,9 m</b>
Potencia total para las 9 centrales	<b>100 Mw</b>
Energia media anual para las 9 centrales	<b>800 GWh/año</b>

Fuente: DPA

#### **g) Proyecto de Riego de Salto Andersen:**

- **Breve descripción** El proyecto consiste en la definición de las aptitudes de suelo para riego del área regable, las condiciones edafológicas, facilidades o dificultades de drenaje, mejoramiento en el sistema de riego abarcando modificaciones al sistema actual como así también la definición de sistemas de riego presurizado en áreas que así lo requieran y mejoramiento general del sistema de drenaje. De esta forma se permitirá incrementar la superficie bajo riego de las 7.500 has actuales a 18.000 has
- **Objetivo:** aumentar la oferta agropecuaria provincial mediante el mejoramiento y aumento de las superficies bajo riego.
- **Tiempo de ejecución:** mediano plazo.
- **Vinculación con otros organismos del PE:** Ministerio de Producción, Secretaría de Obras Públicas, Secretaria de Planificación.
- **Estado:** Se encuentra en elaboración el proyecto ejecutivo.

#### **h) Proyecto de Riego Margen Norte:**

- **Breve descripción del proyecto:**

El proyecto surge a partir de la necesidad de completar el desarrollo productivo de un área comprendida en el Valle Medio del río Negro denominada Margen Norte, que posee una superficie total de 57.700 Has y que hoy solo se encuentra en producción una superficie total de 10.900 Has que se subdividen en 4.900 Has que se encuentran consorciadas y se riegan por gravedad desde una red troncal pública de riego y 6.000 Has que

tiene captación directa desde el río mediante bombeo y que poseen sistemas mixtos de distribución y aplicación por riego gravitatorio y presurizado.

Para poder desarrollar el resto de las 46.800 has brutas disponibles es requerido el planteo de obras que amplíen la capacidad de las redes de riego existentes y el desarrollo de nuevos sistemas de canales de riego y drenaje que se complementarán con el saneamiento de un brazo del río que posibilitará nuevas captaciones por bombeo.

El proyecto esta integrado por varios sub-proyectos donde se plantean para el área en general obras de riego y drenaje, encontrándose los mismos definidos a nivel de inventario y superando en algunos casos el nivel de factibilidad.

Estudios básicos consistentes en relevamientos topográficos y freaticométricos son necesarios para llevar dichos proyectos a la etapa de proyectos ejecutivos

- **Objetivo:** aumentar la oferta agropecuaria provincial mediante el mejoramiento y aumento de las superficies bajo riego.
- **Tiempo de ejecución:** Mediano plazo.
- **Vinculación con otros organismos del PE:** Ministerio de Producción, Secretaría de Obras Públicas, Secretaria de Planificación.
- **Estado:** Se encuentra elaborado el anteproyecto.

## **i) Sistematización del Río Negro Medio:**

- **Breve síntesis:**

Se trata del desarrollo de un conjunto articulado de obras y acciones dirigidas a lograr el aprovechamiento multipropósito (riego y drenaje, control de crecidas, energía hidroeléctrica, ordenamiento territorial y recreación) del tramo ubicado entre Puente de Valle Azul y la unión de los dos brazos del río Negro aguas abajo de la Isla Choele Choel.

- **Objetivos del proyecto:**

- Control de crecidas para evitar la inundación de áreas adyacentes al río en la zona de influencia del proyecto.
- Mejoramiento de las condiciones de descarga de los sistemas de drenaje existentes en el tramo.
- Generación de energía hidroeléctrica.
- Mejoramiento de las condiciones hidráulicas de escurrimiento del brazo Salado y del brazo Sur considerando nuevos objetivos de uso.
- Mejoramiento de las condiciones hidráulicas de escurrimiento del brazo Salado y del brazo Sur considerando nuevos objetivos de uso.
- Ordenamiento territorial.
- Mejoramiento de la oferta turística y recreacional.

- **Tiempo de ejecución:** Mediano plazo/Largo plazo.

- **Vinculación con otros organismos del PE:** Ministerio de Producción, Secretaría de Obras Públicas, Secretaria de Planificación.

- **Estado:** a iniciarse el estudio de prefactibilidad.

**j) Plan de Modernización de los Sistemas de Riego:**

- **Breve síntesis:**

El proyecto consiste en identificar las mejores soluciones técnicas y económicas que orienten las acciones dirigidas a mejorar y modernizar los sistemas de riego de la Provincia.

El Plan incluirá también el fortalecimiento los consorcios de riego y el diseño de un sistema de información que permita una adecuada programación del riego junto a una eficiente gestión administrativa y comercial.

- **Objetivos del Proyecto:** Garantizar la sustentabilidad operativa de los sistemas de riego y el uso eficiente del agua.
- **Tiempo de ejecución:** Mediano plazo/Largo plazo.
- **Vinculación con otros organismos del PE:** Ministerio de Producción, Secretaría de Obras Públicas.
- **Estado:** en proceso de elaboración con subproyectos.

**k) Proyecto de Riego Guardia Mitre:**

- **Breve descripción del Proyecto**

El proyecto permitirá el desarrollo productivo del área del valle de Guardia Mitre en una superficie estimada en casi 20.000 has y por otro garantizar los caudales del sistema IDEVI mediante el cual se riegan unas 18.500 has. La derivación se realizará a

partir de una obra de regulación del tipo azud sumergido que se realizará en forma conjunta con el proyecto de un puente vehicular que reemplazará a la actual balsa en servicio para acceso a la zona. De este modo se facilitará también la integración de la zona y el pueblo de Guardia Mitre con el resto de la provincia

El sistema de riego se integra mediante un canal principal con una capacidad de conducción de 20 l/seg y dos canales secundarios.

- **Objetivo del Proyecto:** Aumentar la superficie bajo riego y garantizar los caudales del sistema IDEVI.
- **Tiempo de ejecución:** Mediano plazo/Largo plazo.
- **Vinculación con otros organismos del PE:** Ministerio de Producción, Secretaría de Obras Públicas, Secretaria de Planificación.
- **Estado:** se encuentra elaborado el anteproyecto.

En materia de saneamiento, los proyectos estratégicos persiguen lograr:

- Cobertura en Agua Potable del 100% de la población Urbana y Rural Concesionada a ARSA en el corto plazo.
- Cobertura en Desagües Cloacales del 70% de la población Urbana y Rural Concesionada a ARSA en el corto plazo.

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>BREVE DESCRIPCION</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>TIEMPO DE EJECUCION</b>	<b>VINCULACION CON OTROS ORGANISMOS DEL P.E.</b>
Plan Director desagües cloacales Viedma	Estaciones elevadoras - Impulsiones - Planta tratamiento	Preservar el recurso hídrico	18 meses	DPA
Plan Director desagües cloacales Cipolletti	Refacción E. Elevadora Nº1 - Propulsión y ampliación planta	Preservar el recurso hídrico	12 meses	DPA
Plan Director agua potable Allen	Toma - Planta - Reservas e Impulsiones	Mejor prestación del servicio	12 meses	DPA
Plan Director agua potable Godoy	Toma - Planta - Impulsiones	Mejorar servicio	12 meses	DPA
Plan Director agua potable Chichinales	Toma - Planta - Reservas e Impulsiones	Mejorar servicio	12 meses	DPA
Plan Director desagües cloacales San Javier	Red de distribución - Estación elevadora y planta tratamiento	Preservar el recurso hídrico	12 meses	DPA
Agua Potable en S.C. de Bariloche	Acueductos Este	Mejorar distribución y presión en el servicio	18 meses	DPA
Plan Director agua potable Cinco Saltos	Toma - Planta - Reservas e Implusiones	Mejorar servicio	18 meses	DPA
Plan director cloacal Catriel	Ampliación Planta depuradora	Preservar el recurso hídrico	12 meses	DPA
Plan director cloacal El Bolsón	Ampliación Planta depuradora	Preservar el recurso hídrico	12 meses	DPA
Plan Director agua potable SAO - Las Grutas	Implusiones, Planta, Reservas, Bombeo, etc.	Mejorar servicio	18 meses	DPA
Reparación acueductos en Sierra Grande	Tomas e Implusiones	Mejorar conducción	24 meses	DPA

**Fuente: ARSA**

### 6.2.3.2. Transporte, Energía, Comunicaciones

#### a) Proyectos Estratégicos o acciones en marcha o a desarrollarse en el corto plazo, más relevantes para el desarrollo provincial

NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCION	OBJETIVO GENERAL	TIEMPO DE EJECUCION	VINCULACION CON OTROS ORGANISMOS DEL P.E.
<b>Segepu- Indicadores de Gestión empresaria</b>	Las empresas del estado tienen como objetivo eficientizar las políticas publicas	Control de la gestión a los fines eficientizar las políticas publicas	En desarrollo	Cumplir con las políticas establecidas por el Poder Ejecutivo Provincial
<b>Segepu- Comisión de seguimiento Minera Sierra Grande</b>	Visar procedimientos de adjudicación de la Minera Sierra Grande	Control de proyectos e inversiones y Comunicación con las autoridades de la Minera Sierra Grande	En desarrollo	Ministerio de la producción- Secretaria de empresas Publicas-estado rionegrino
<b>EPRE- Programa Uso Racional de la energía (PURE)</b>	Difusión de la problemática energética a nivel provincial y a las acciones que todos podemos adoptar, para el uso racional de la misma	Generar excedentes que puedan ser utilizados para asegurar el abastecimiento de aquellos usuarios que, como las industrias, ven incrementadas sus necesidades de energía producto del crecimiento del nivel de actividad económica, garantizando el crecimiento del empleo.	En Desarrollo	Industria y los usuarios en general. <b>Este semestre se trabajara intensamente en el desarrollo de acciones en la administración publica</b>

<b>Arse-</b> Operación y Mantenimiento de las Centrales hidroeléctricas de Generación Menos	Operar y mantener pequeñas centrales hidroeléctricas	Aumentar la generación eléctrica mediante el aprovechamiento de las pequeñas centrales hidroeléctricas ubicadas en los canales principales de riego	Contratación Anual	Departamento Provincial de Aguas
<b>Viarse-</b> Conservación de la red de caminos de jurisdicción provincial	Seguridad en las vías de comunicación terrestre de la provincia	Mantener la red vial de la provincia	Contratación anual	Todos las localidades de la provincia
<b>Viviendas Rionegrinas-</b> créditos en materiales para la construcción y mejoramiento de la vivienda a particulares	Mejorar las condiciones de vida de la población mediante la promoción de la vivienda	Permitir el acceso al crédito a personas que no acceden a los mecanismos tradicionales de financiamiento	En desarrollo permanente	Pobladores de la provincia que presentan déficit habitacional
<b>Tren Patagónico-</b> Servicio Viedma-Bariloche	Operar la red ferroviaria que comunica la línea sur	Comunicar a la provincia desde el mar a la cordillera	En desarrollo	Ciudadanos rionegrinos de la línea Sur con el resto de la población
<b>Radio y Televisión Río Negro -</b>	Garantizar el acceso a la información a través de las 21 repetidoras	Mantener comunicada a la población Rionegrina a través de la realización permanente de programación regional		Toda la comunidad rionegrina
<b>Empresa Forestal Rionegrina-EMFORSA</b>	Incrementar las superficie forestada de la provincia	Desarrollo de acciones tendientes a incrementar la superficie implantada de la provincia a los fines de incrementar el desarrollo foresto-industrial Mediante un PLAN FORESTAL RIONEGRINO	En desarrollo	Aserraderos-industria de la madera-Ministerio de la producción
<b>Empresa Desarrollo Hidrocarburíferas Provincial S.A.</b>	Con la nueva adjudicación de áreas por parte de la empresa	Ser protagonista activo como empresa del	En desarrollo	Provincia en general mediante la generación de empleo y el control de

	Edhipsa	Estado de actividades Hidrocarburíferas como la exploración y explotación		la actividad hidrocarburíferas todos los rionegrinos
Río Negro Fiduciaria/ Aguas Rionegrinas S.A.	Concreción del edificio propio. Río Negro Fiduciaria en la ciudad de ALLEN y ARSA en la ciudad de Viedma	Consolidación empresaria de las Empresas del Estado	En desarrollo	

Fuente: Secretaría de Empresas Públicas de la Provincia de Río Negro

**b) Proyectos Estratégicos más relevantes de mediano y largo plazo de su área que deberían formar parte del Plan 2015 y relevantes para el desarrollo provincial**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>BREVE DESCRIPCION</b>	<b>MONTO DEL PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>TIEMPO DE EJECUCION</b>	<b>VINCULACION CON OTROS ORGANISMOS DEL P.E.</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>Altec-</b> URNA ELECTRONICA	Automatizar los actos eleccionarios		Comunicar en forma confiable y segura los resultados de los actos eleccionarios	En desarrollo		- Automatizar los actos eleccionarios utilizando las nuevas tecnologías de información	
<b>Altec-</b> Intranet Publica Provincial 2 (IPP2)	Red Informática que integra a la provincia de Este a Oeste y de Norte a Sur		Optimizar los servicios que prestan a los ciudadanos rionegrinos los distintos Organismos de la Administración Publica	En desarrollo	Todos los organismos del estado provincial	- Integración de los organismos a través de la tecnología y las comunicaciones - Reducir tiempos y costos operativos	
<b>Altec-</b> Infraestructura Tecnológica Ministerio de Familia	Sistema informático para la administración y gestión de los programas sociales		Eficiente administración y gestión de los programas sociales	En desarrollo	Operadores del ministerio de Familia, para la gestión de los beneficiarios	-Justa distribución de los distintos programas sociales -Atención Integral de los de beneficiarios a los programas sociales	
Altec-Plan estratégico IPROSS	Flexibilidad y capacidad de respuesta para la toma de decisiones		Mejora administrativa para el cumplimiento de de los objetivos organizacionales	En desarrollo	Ipross – Usuarios de la obra Social	-Control de los fondos públicos y privados administrados -Mayor control de las prestaciones -Mejor administración de la cartera de afiliados	

<b>Invap-</b> Desarrollo de energía eólica	Desarrollo de aerogeneradores con tecnología propia		Satisfacer las necesidades regionales de energía limpia y renovables	3 años	Ministerio de la Producción-Invap	-Desarrollo del mercado de la energía eólica -Potenciar el desarrollo de la energía limpia y renovable	
<b>Transcomahue-</b> Construcción Línea 132 Kv Villa Regina- Choele Choel	Construcción de 147 Km. De línea aérea de 132 Kv		Resolver el problema de baja tensión sin necesidad de requerir generación forzada		La ciudades de Villa Regina y Choele Choel		
<b>Tren Patagónico-</b> Corredor Bioceánico	Estudio integral para elaborar las bases del llamado a licitación para la remodelación y adecuación del sistema ferroviario a los fines de proceder a operar como corredor bioceánico		Expansión del mercado de cargas internacionales		Línea sur rionegrina y mercado de cargas	-Reactivación de las economías regionales	
<b>Viarse-</b> Rehabilitación y mejora de la red de jurisdicción nacional	Pavimentación de la ruta nacional 22		Ensanchamiento del tramo Chichinales - Cipolletti de la ruta nacional 22 cuyo proyecto ejecutivo fue aprobado y elevado a la dirección nacional de vialidad para su construcción	En desarrollo	Mejora de la red de comunicación vial	-Mejora la columna vertebral de la mayor zona productiva de la provincia	
<b>Viarse-</b> Rehabilitación y mejora de la red de jurisdicción nacional	Pavimentación de la ruta nacional 23		Pavimentación de los tramos faltantes de la ruta nacional 23 cuyo proyecto ejecutivo fue aprobado y elevado a la dirección nacional de vialidad para su construcción	En desarrollo	Mejora de la red de comunicación vial	-Comunicación rápida y directa de la costa atlántica con la cordillera, constituyéndose en un eje de integración bioceánico	

Fuente: Secretaría de Empresas Públicas de Río Negro

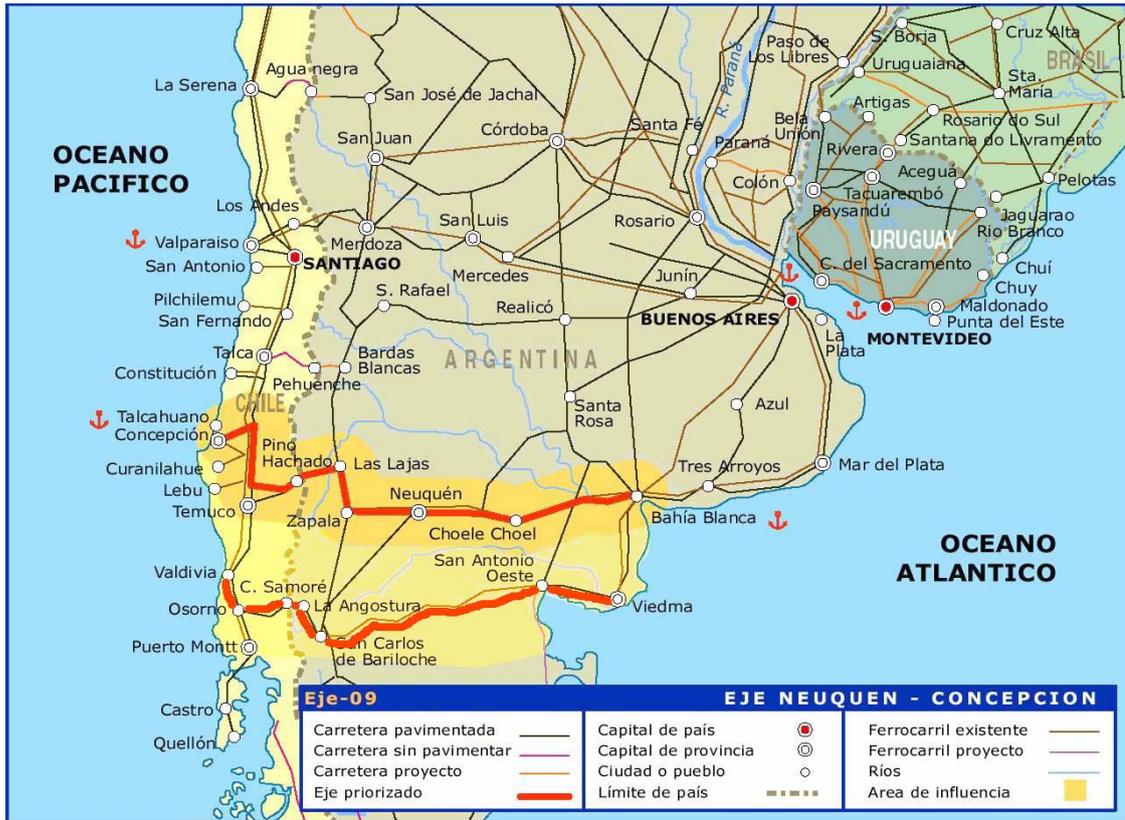
### **c) Proyecto Corredor Bioceánico Norpatagónico**

- **Qué es el Corredor Bioceánico Norpatagónico?**

Es un Sistema de Integración y Desarrollo que atraviesa de este a oeste, importantes áreas de Argentina y Chile en el norte de la Patagonia, uniendo Atlántico y Pacífico. El Corredor Bioceánico Norpatagónico puede constituir una extraordinaria herramienta para acrecentar la producción, convocar inversiones e impulsar una gesta política superadora de la actual situación

La factibilidad de desarrollo del Corredor Bioceánico Norpatagónico depende de una concepción y un sistema de articulación más integral que el previsto inicialmente. Esa visión sistémica vertebra el Corredor sobre dos ejes complementarios norte (ruta 22) y sur (ruta 23) que tiene importantes ventajas:

- Pasos fronterizos: amplía y mejora la cantidad y calidad sumando a Pino Hachado el más transitable paso de Cardenal Samoré y en el futuro, incluso el Paso del Manso.
- Ferrocarril: incorpora otro ramal completo (de Viedma a Bariloche), que si bien requiere una fuerte actualización y adaptación al transporte de cargas, constituye un elemento de singular importancia estratégica para la integración de la región patagónica de ambos países.
- Puertos: Articula una trama de áreas portuarias de tres puertos del lado chileno (Talcahuano, Corral y Puerto Montt) y tres del lado argentino (Bahía Blanca, San Antonio Este y Puerto Madryn).



Los objetivos básicos del Corredor Norpatagónico - IIRSA – son:

- Apoyar la integración de mercados para mejorar el comercio intrarregional;
- Consolidar cadenas productivas para alcanzar competitividad en los grandes mercados mundiales; y
- Reducir el “costo sudamericano” a través de la creación de una plataforma logística vertebrada e inserta en la economía global

Sin embargo, es importante señalar las limitaciones que presentan la actual infraestructura ferroviaria y vial para atender los requerimientos del desarrollo regional y la generación de una mayor inserción internacional de la producción de la región. El Corredor Norpatagónico manifiesta además la necesidad de recuperación de los ferrocarriles de carga y el estudio de un sistema de estaciones de transferencia para optimizar la combinación riel-camión.

### 6.2.3.3. Desarrollo urbano - rural, ordenamiento territorial y medio ambiente

#### a) Proyectos estratégicos en el corto plazo

NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN	MONTO DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	TIEMPO DE EJECUCIÓN	VINCULAC CON OTROS ORGANISMOS DEL P.E.
Fortalecimiento Institucional del SPLIF	El objetivo principal de este Proyecto es mejorar la eficiencia y eficacia del SPLIF en la Prevención y Lucha contra Incendios Forestales		La reducción de los focos Ignios	Tres (3) años (estimativos)	Servicio Forestal Andino

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural del Ministerio de Producción

NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN	OBJETIVO GENERAL	TIEMPO DE EJECUCIÓN	VINCULAC CON OTROS ORGANISMOS DEL P.E.
<b>Ordenación Territorial del Cerro Otto S. C. de Bariloche en el Marco del proceso de Ordenación Territorial de la Región Andina</b>	Planificar adecuadamente la conservación de los bosques que se ubican por encima de la cota 900 en el área del Cerro OTTO, y los que estén ubicados bajo esta cota que revistan importancia que determinen y justifiquen su conservación.-	Evaluar y zonificar las áreas boscosas según su nivel de funcionalidad y riesgo, formulando pautas técnicas de planificación y manejo, integrando aspectos socioeconómicos	<b>7 meses (En ejecución)</b>	<b>MINISTERIO DE PRODUCCION, CODEMA, DPA</b>
<b>Ordenación Territorial de los Recursos Naturales Renovables en la Región Andina.</b>	Zonificar áreas boscosas según su nivel de funcionalidad en relación a los diferentes servicios y productos que genera el bosque en su estado actual y formular pautas técnicas de manejo integrando aspectos socioeconómicos	Establecer una Ordenación Territorial de los Bosque Nativos Andinos concensuados en ámbitos de discusión y concertación de estrategias para instrumentar prácticas sustentables y articuladas del uso de la tierra.	<b>7 meses</b>	<b>MINISTERIO DE PRODUCCION, CODEMA, DPA,</b>
<b>Evaluación y propuesta de Ordenación Territorial del monte xerofítico</b>	Diagnosticar estado actual de los ambientes de monte, usos y funcionalidad. Proponer áreas homogéneas y uso sustentable del recurso.	Establecer metodologías de usos sustentables de los ambientes de monte desde la perspectiva del recurso forestal.	<b>10 meses</b>	<b>MINISTERIO DE PRODUCCION, CODEMA</b>
<b>Programa de promoción forestal. Viveros</b>	Asistir a los productores, instituciones en general y a la obra pública, con la producción de plantas a precios de fomento y de calidad específica para los ambientes en que serán utilizadas.	Contar con una herramienta de promoción directa a los proyectos de inversión del sector, con material de calidad a los efectos de abastecer en especial a los pequeños productores.	<b>En ejecución</b>	<b>MINISTERIO DE PRODUCCION, CODEMA, DPA, SECRETARIA DE EMPRESAS PÚBLICAS, EMFORSA, RIO NEGRO FIDUCIARIA SA.</b>

<b>Programa de Control de plagas forestales</b>	1.- Control del taladrillo de los pinos: Sirex y el taladrillo de las salicáceas: Megaplatypus.- Apoyo a la investigación y al desarrollo de técnicas de control. Extensión y Fiscalización.	Control y combate de las plagas forestales que afectan la producción forestal	<b>En ejecución</b>	<b>MINISTERIO DE PRODUCCION, FUNBAPA, EMFORSA</b>
<b>Especies de maderas valiosas para diversificar forestaciones y otros sistemas productivos en la provincia de Río Negro</b>	La creación de bosques de especies valiosas (en su mayoría latifoliadas), es una alternativa productiva y sustentable para el ambiente, ya que se crea un recurso natural renovable que mejora las condiciones del suelo, embellece el paisaje, fija CO2 atmosférico, y puede formar parte de cortinas de protección. A su vez, la utilización de varias especies en plantaciones forestales resulta en bosques estables ecológica y económicamente, siendo una forma efectiva de prevenir plagas y enfermedades a un bajo costo y sin generar contaminación por el uso de productos químicos.	Contribuir a un uso óptimo del recurso suelo, en base a la diversificación de la producción forestal, fundamentado en el aprovechamiento de las distintas condiciones agro-ecológicas creando sistemas productivos estables y reduciendo los riesgos sanitarios.	<b>En ejecución</b>	<b>MINISTERIO DE PRODUCCION, CIEFAP</b>

Fuente: Dirección de Bosques. Ministerio de Producción de Río Negro.

<b>NOBRE DEL PROYECTO</b>	<b>BREVE DESCRIPCION</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>TIEMPO DE EJECUCION</b>
Gestión de residuos	Gestión integral de residuos urbanos en ciudades de 1000 a 100.000 habitantes.	Gestión ambiental	3 años

Fuente: Dirección General de Ciencia y Tecnología y Desarrollo para la Producción

**b) Proyectos estratégicos en el largo plazo**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>	<b>VINCULAC CON OTROS ORGANISMOS DEL P.E.</b>
<p>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PARAJES DE LA REGIÓN SUR COMO CENTROS DE SERVICIOS RURALES. RÍO NEGRO.</p>	<p>Ante la necesidad de definir una política de Estado que aborde de forma integral las necesidades en los Parajes, se considera que las diferentes áreas de gobierno son las responsables de generar instancias de acuerdos y trabajos, para abordar todos los aspectos que hacen al Desarrollo Rural en estos lugares. De esta manera, instrumentar e implementar un Programa que posibilite compatibilizar y optimizar las capacidades y posibilidades locales, con la asistencia técnica, económica y financiera de la administración central provincial, conjuntamente con otros Programas y Organismos nacionales como la SAGPyA y la Secretaria de Desarrollo Social entre otros, en el marco de trabajo regional planteado por el Ente de Desarrollo para la Región Sur.</p>	<p>Generar mayores condiciones de habitabilidad en los Parajes Rurales, que posibiliten mejorar la Calidad de Vida de sus pobladores y los aspectos productivos, promoviendo el Desarrollo Humano y el manejo sustentable de los recursos naturales, en un accionar conjunto entre el Estado y la comunidad local.</p>	<p>10 AÑOS</p>	<p>Educación, salud, Direcciones de Comisiones de Fomento, ENTE Región Sur, Ministerio de Producción, Ministerio de Familia</p>

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural del Ministerio de Producción.

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>	<b>VINCULAC CON OTROS ORGANISMOS DEL P.E.</b>
SPLIF Plan de Prevención y detección temprana de Incendios		Reducir la cantidad de focos dentro de las áreas urbanas concientizando a los residentes además de lograr un ordenamiento en el manejo de los bosques	Permanente	Municipios, Escuelas, Plan Nacional de Manejo del Fuego, Parques Nacionales, Sociedades de fomento, INVAP, etc.

Fuente: Dirección de fiscalización. Ministerio de Producción de Río Negro

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>VINCULAC CON OTROS ORGANISMOS DEL P.E.</b>
<b>Programa Desarrollo Forestoindustrial en áreas bajo riego</b>	Favorecer el DESPEGUE FORESTO INDUSTRIAL en forma planificada y definitiva. Generar una coordinación entre actores que impulse inversiones, facilite acuerdos entre partes y trámites provinciales y nacionales y detecte necesidades de ofertas para que no se presenten cuellos de botella	Generar una CUENCA FORESTAL de Salicáceas y eventualmente de otras especies orientada al mejor aprovechamiento industrial e integral de la madera producida.	<b>MINISTERIO DE PRODUCCION, CODEMA, DPA, SECRETARIA DE EMPRESAS PÚBLICAS, EMFORSA, RIO NEGRO FIDUCIARIA SA.</b>
<b>Programa de promoción forestal. Fondo Fiduciario Desarrollo Forestal</b>	Asistir al sector forestoindustrial con: a) prefinanciamiento de plantaciones y tareas silvoculturales (Ley 25080) b) financiamiento modernización sector industrial, c) Establecimiento Viveros d) Asistencia tareas sanitarias.	Contar con una herramienta de promoción directa a los proyectos de inversión del sector.	<b>MINISTERIO DE PRODUCCION, SECRETARIA DE EMPRESAS PÚBLICAS, EMFORSA, RIO NEGRO FIDUCIARIA SA.</b>

<b>Inventario Forestal</b>	Contar con un material actualizado y actualizable mediante imágenes satelitales que conformen un sistema de información geográfico de las masa forestales cultivadas tanto en la zona andina como en los valles irrigados.	Tener una herramienta actualizada para el apoyo en la toma de decisiones tanto públicas como privadas.	<b>MINISTERIO DE PRODUCCION</b>
----------------------------	--	--	---------------------------------

Fuente: Dirección de Bosques. Ministerio de Producción de Río Negro

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>VINCULAC CON OTROS ORGANISMOS DEL P.E.</b>
Tierras Fiscales : Readeacuación Institucional	Catastro tierras fiscales	Gestión Digital	Dir. Catastro y Topografía; Subsecretaria de Hidrocarburos y Minería
Tierras Fiscales :Asistencia financiera para atender al productor fiscal y al Desarrollo Local	Asistencia al productor fiscal a través de ANR y líneas de crédito a tasa subsidiada. FOFI	Programas de Apoyo al Productor fiscal y mejora de la calidad de vida a la familia rural	Río Negro Fiduciaria S.A. - Ministerio de Producción
	Mejoramiento Calidad de Vida del productor fiscal y su familia, residente en campo y área no rural	Componente Social. Atención programa mejoramiento vivienda	Ministerio Gobierno - Comisión Fomento
	Excepción al cobro de canon anual, al productor fiscal con existencia inferior a 500 animales menores o 500 UGOS	Ingresos agropecuarios inferiores al Nivel de Pobreza urbano	Ministerio Familia - Dirección de Economía Social
	Descuento 50 % canon anual al productor fiscal que adhiera fehacientemente al PROLANA	Bonificación adopción prácticas de esquila y acondicionamiento de lana	PROLANA

	Mejoramiento Calidad de Vida del productor fiscal y su familia, residente en campo y área no rural	Fortalecimiento Comunitario, tajamares y Aguadas, PROMEGEN	Ministerio Familia , M. Gobierno, Uti Valcheta, Prolana
	Compra de forraje y granos para suplementar animales; excepción pago de canon anual a productores cuyas parcelas son certificadas	Asistir al productor fiscal en casos de Emergencia y Desastre Agropecuario	Ley Ovina - Ente Línea Sur
	Programa de Servicios para la Actividad Agrícola –Ganadera del Dpto. Gral. Roca.	Alambrado	Secretaria Gral. Gobierno
	Programa de Servicios para la Actividad Agrícola –Ganadera del Dpto. Gral. Roca.	Aguadas	Secretaria Gral. Gobierno
	Programa de Servicios para la Actividad Agrícola –Ganadera del Dpto. Gral. Roca.	Mejoramiento Habitacional	Secretaria Gral. Gobierno

Fuente: Subsecretaría de tierras, colonia y asistencia técnica institucional del Ministerio de Producción de Río Negro.

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>	<b>VINCULAC CON OTROS ORGANISMOS DEL P.E.</b>
Transferencia dominial Tierra Fiscal : Readecuación Institucional	Organización exptes. en una Base de Datos;	Gestión Digital	2004 - 2015	Dir. Catastro y Topografía; Dir. Estadísticas y Censos; Escribanía Gobierno
	Capacitación personal administrativo - Contable e Inspección	Informatización de Exptes. y de la Gestión.	2004 - 2015	Altec S.E.
	Digitalización Catastro Fiscal	GIS	2006 - 2015	Dir. Catastro y Topografía; Sub. Hidrocarburos y Minería; PROLANA, Ley Ovina.
	Compra Equipamiento Informático y Sofá.	GPS, Informática.	2005 - 2015	
	Equipamiento, movilidad, ropa al personal	Mejoramiento prestación de servicio.	2003 - 2015	
Transferencia dominial Tierra Fiscal : Titularización	Regularización Administrativa Expte.	Transferencia Dominio.	2003 - 2015	CODEMA - Dir. Gral Rentas
	Programa de Mensura.	Transferencia Dominio.	2003 - 2015	Dir. Catastro y Topografía
	Inspección - Contable - Despacho	Transferencia Dominio.	2003 - 2015	Dir. Catastro y Topografía

Fuente: Subsecretaría de tierras, colonia y asistencia técnica institucional del Ministerio de Producción de Río Negro

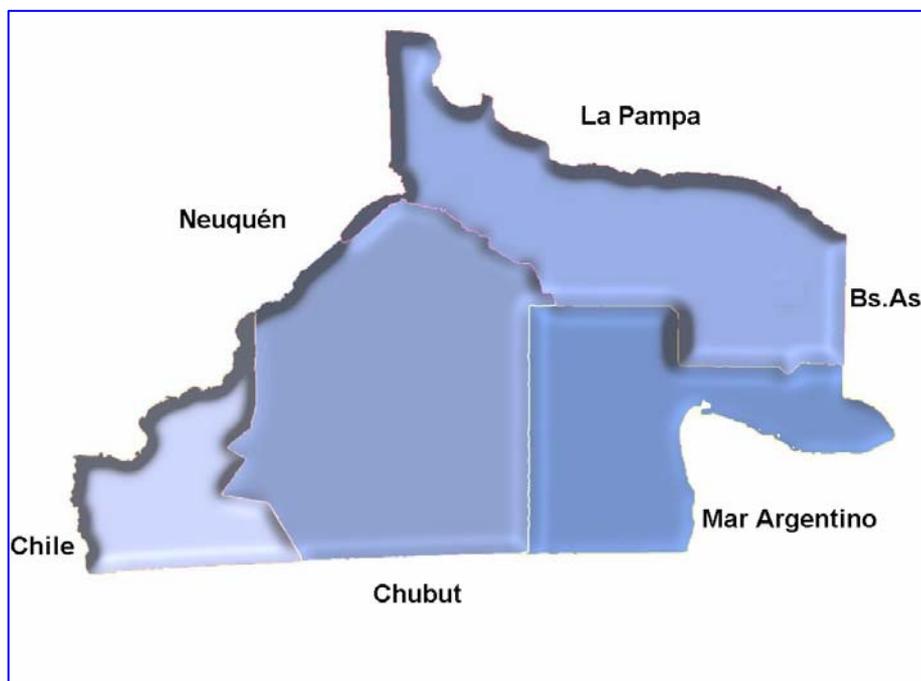
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>	<b>VINCULAD CON OTROS ORGANISMOS DEL P.E.</b>
Poblador Originario y su problemática.	Parámetros de acción y alcance para aplicar y desarrollar la legislación que regule un nuevo derecho.	Adecuación de la Tierras Fiscales al Cumplimiento Art. 75 Inc. 17 de la Constitución Nacional	2005 - 2015	CODECI - Ministerio de Gobierno - INAI - Consejo Provincial de Educación
Participación de las comunidades indígenas en Programas de desarrollo cultural y ambientalmente sustentable.	Identificación de la las legislaciones existentes, determinación de las demandas sectoriales y propuestas de acción en el mediano y largo plazo	Coordinación acciones en la política provincial	2005 - 2010	CODECI - Ministerio de Gobierno - INAI - Consejo Provincial de Educación
Mejoramiento de la calidad de socio-productiva de las Comunidades Indígenas	Aportes no Reintegrables individuales y grupales	Mejoramiento del habitat y la infraestructura productiva de los pobladores indígenas	2005 - 2010	CODECI - Ministerio de Gobierno - INAI - Consejo Provincial de Educación

Fuente: Subsecretaría de tierras, colonia y asistencia técnica institucional

### c) Obras y servicios públicos

- **Proyectos estratégicos a nivel regional**

La Secretaría de Obras y Servicios Públicos detectó los proyectos prioritarios a nivel regional, teniendo en cuenta la nueva regionalización propuesta en materia de organización territorial por el RN 2015 , que se tradujo en las regiones: Andina, Meseta Centro Sur, Valles Interfluviales y Atlántica.



- **Región Andina**

Comprende los departamentos Bariloche, Ñorquinco y Pilcaniyeu, con el importante centro turístico internacional de San Carlos de Bariloche, otros menores como El Bolsón, y pequeños asentamientos urbanos de servicios turísticos y rurales, con una población de 118.019 habitantes (INDEC 2001).

En términos de desarrollo regional se considera fundamental su integración con los circuitos turísticos de la costa atlántica.

Los proyectos identificados como estratégicos son:

- Puesta en marcha del proyecto Corredor Bioceánico Atlántico – Pacífico  
(Puerto de San Antonio Este – Puerto Montt - Valdivia).
- Apertura del paso terrestre internacional de Río Negro a la República de Chile por El Manso.
- Proyecto Complejo Tecnológico Industrial de San Carlos de Bariloche. Construcción de una playa multimodal de transferencia de cargas en San Carlos de Bariloche.
- Mejoramiento de la Infraestructura de turismo para deportes de invierno en el cerro Perito Moreno en El Bolsón.

- **Región Meseta Centro Sur**

Está conformada por los departamentos 25 de Mayo, 9 de Julio y El Cuy y ubicada en el centro de la meseta patagónica con condiciones climáticas extremas. Es la menos poblada de la provincia con 20.906 habitantes.

Para mejorar la calidad de vida de los pobladores, es prioritaria la finalización de la pavimentación de la ruta nacional N° 23, que vincula la región con el oeste y este de la provincia, y de la ruta provincial N° 8 que la conecta con el Alto Valle.

Requiere, además, un mejor equipamiento de las localidades en servicios educativos, salud, vivienda y saneamiento ambiental, y

acciones que frenen la permanente migración que sufre la región hacia centros poblados más importantes.

Algunos de los proyectos identificados como estratégicos son:

- Finalización de las obras de pavimentación de la Ruta Nacional N° 23.
- Represa de Chipauquil en el arroyo Valcheta para aprovechamiento de riego (2.500 ha), turístico y agua potable.
- Pavimentación de la ruta provincial N° 8 Los Menucos, La Esperanza (56 kilómetros).
- **Región de los Valles Interfluviales**

Es la región más importante de la provincia por su población - 334.278 habitantes (INDEC 2001) - y por las actividades económicas que la caracterizan. Comprende los departamentos General Roca, Avellaneda, Pichi Mahuida y General Conesa y está localizada en el área mesopotámica de Río Negro entre los valles fluviales de los ríos Colorado y Negro.

Se procura integrar los valles fluviales de ambos ríos, ampliar la conectividad norte-sur e integrarla al resto del país. Es imprescindible mejorar y repavimentar las rutas existentes.

El Alto Valle requiere en forma perentoria la concreción del Proyecto Integral del Río Negro cuyos objetivos son: protección contra inundaciones, mejoramiento del sistema de drenaje, recuperación de tierras y generación eléctrica entre otros.

A continuación se mencionan los proyectos identificados como estratégicos:

- Presa de Salto Andersen en el río Colorado para el riego de 20.500 ha en Río Negro y La Pampa.
- Ampliación de la red eléctrica del Valle Medio.
- Mejoramiento y obras de riego para la localidad de Catriel (5.000 ha).
- Protección de 20.000 ha bajo riego del área frutícola, generación de energía y línea de contención de crecidas Cipolletti – Chichinales.
- Mejoramiento y obras de riego para la localidad de Catriel (5.000 ha).
- Acceso pavimentado desde la ruta nacional N° 3 a Playas Doradas (30 kilómetros).
- Proyecto de Riego de Colonia Josefa, sistematización y puesta en producción de 67.000 ha.
- Pavimentación de la ruta Chelforó a La Japonesa y Gobernador Duval en la provincia de La Pampa (36 kilómetros).

- **Región Atlántica**

Conformada por los departamentos Adolfo Alsina, Valcheta y San Antonio tiene una población de 79.619 habitantes.

La Provincia inició el desarrollo de un corredor turístico costero integrado por los balnearios El Cóndor, Las Grutas y Playas Doradas. Pero es indispensable la pavimentación de la ruta provincial N° 1 o Ruta de la Costa, el acceso de la ruta nacional N° 3 a ese último balneario y la construcción de un acueducto ganadero turístico, que

abastecerá 250 mil hectáreas ganaderas y pequeños asentamientos turísticos.

Ampliación del Puerto de San Antonio:

Se prevé incrementar a 19.500 hectáreas la superficie regada en la margen norte del río Negro, en la localidad de Guardia Mitre, y potenciar la zona bajo riego con producción frutihortícola del Instituto de Desarrollo del Valle Inferior (IDEVI) vecina a la capital provincial, Viedma.

Los proyectos estratégicos para esta región son:

- Acueducto ganadero - turístico desde el río Negro hasta La Lobería (35 Km. y 250 mil ha).
- Muelle de cargas generales, mineralero y pesquero en San Antonio Este.
- Acceso pavimentado desde la ruta nacional N° 3 a Playas Doradas (30 kilómetros).
- Desarrollo integral bajo riego de la margen norte del río Negro en Guardia Mitre (19.500 ha).
- Empalme ramal ferroviario Viedma – San Antonio – Puerto de San Antonio Este (26 kilómetros).
- Construcción del ramal ferroviario Choele Choel – Vintter – San Antonio Este – San Antonio Oeste (219 kilómetros).
- Ampliación y mejoramiento de la ruta nacional N° 22 desde Chichinales a Cipolletti.

- Proyecto Integral del río Negro para la protección de 20.000 ha bajo riego del área frutícola, generación de energía y línea de contención de crecidas Cipolletti – Chichinales.
- Pavimentación ruta provincial N° 1 de La Lobería hasta el Puerto de San Antonio Este (150 kilómetros).

- **Acciones (Señales)**

- Infraestructura educativa: Entre el año 2004 y 2007 en la Provincia de Río Negro se construyeron más de 60 edificios nuevos con distintos planes.

Se refaccionaron y ampliaron más de 400 edificios escolares. Esto enmarcado en un programa de mejoramiento de la infraestructura escolar. Los nuevos establecimientos construidos respondieron a nuevas exigencias en materia de arquitectura escolar.

- Infraestructura en Salud: Se construyó el Hospital de Cipolletti nuevo para complejidad Tipo 4, se ampliaron y remodelaron prácticamente todos los hospitales de la provincia, de acuerdo a las nuevas exigencias en equipamiento como:
  - Ampliación y Refuncionalización Hospital de Río Colorado.
  - Ampliación y Remodelación Hospital de El Bolsón.
  - Ampliación y Refacción Hospital de Valcheta.
  - Hospital San Carlos de Bariloche.
  - Hospital de Chimpay.
  - Hospital de Viedma.
  - Hospital de General Roca.
  - Viejo hospital de Cipolletti.

- Infraestructura en seguridad: En el marco del cumplimiento de las normas de los derechos humanos y en función de la escasa infraestructura edilicia en materia carcelaria la provincia desarrolló un plan que a la fecha cubriría con la demanda carcelaria y satisficaría los requerimientos del consejo de derechos humanos sobre esta materia. Para ello se construyeron: La cárcel de Viedma, se amplió la Alcaidía de Gral. Roca, se construyó una alcaidía nueva en Cipolletti y se mejoraron las comisarías
  
- Infraestructura para la producción y el turismo: Dentro de esta actividad debemos destacar :
  - la privatización del cerro cathedral y por ende el mejoramiento de la infraestructura del mismo.
  - La construcción de mas de 300 Km. de caminos pavimentados en el Alto Valle es otro aspecto de infraestructura que mejorará la calidad de la fruta transportada del chacarero al galpón de empaque.
  - La construcción del Salto Andersen que generará, además de 20.000 ha bajo riego, la generación de energía hídrica capaz de alimentar al pueblo de Río Colorado.
  
- Infraestructura en Justicia: Se ha propuesto desde el estado mejorar el servicio de justicia, no solamente, a partir de la apertura del nuevo juzgado, sino también de la modernización de la infraestructura edilicia que se presta en cada una de las jurisdicciones. Por ejemplo la construcción de los tribunales de General Roca.



- Infraestructura de Energía :
  - Realización de la proyección de la demanda futura y plantear y evaluar las alternativas e inversiones necesarias para satisfacer la demanda estudiada. Analizar el estado actual y condiciones operativas del Sistema Eléctrico Provincial.
  - Realización de la proyección de la demanda futura y plantear y evaluar las alternativas e inversiones necesarias para satisfacer la demanda estudiada.
  - Asistencia al desarrollo del sector productivo rural.
  - Integración de las poblaciones aisladas al sistema interconectado.
  - Dotar del servicio eléctrico a loteos sociales.
  - Ampliación de la capacidad de transformación de la Estaciones Transformadoras en la Provincia

- Mejora de la infraestructura de transporte de energía eléctrica de la zona rural IDEVI y Guardia Mitre.
  - Brindar suministro de Energía Eléctrica a los pobladores y productores rurales ubicados en la margen norte del Río Negro
  - Proveer del servicio de Gas a la Industria
  - Adecuar a la Normativa Vigente las instalaciones de las Plantas de Almacenamiento de Gas
  - Proveer servicio de Gas a Productores Rurales
- Infraestructura en Viviendas: Este Programa que es desarrollado con proyectos provinciales y en general con financiamientos nacionales es uno de los elementos de mayor importancia en la infraestructura planteada desde el punto de vista social, ya que la vivienda es hoy un elemento muy difícil de obtener sin la ayuda del estado. Estos planes que lo desarrolla integralmente el instituto provincial de la vivienda están hoy superados por la demanda debido a atrasos de años anteriores que se ha ido disminuyendo la construcción de viviendas. Estos planes, deberían acompañar al crecimiento poblacional.

#### **6.2.4. Vértice institucional**

##### **6.2.4.1. Acciones estratégicas**

###### **a) Seguridad**

- Creación del Sistema Penitenciario Provincial es un paso en conjunto con el fuero penal de la Justicia provincial y es un paso más hacia tendiente hacia el diseño de una Política integral de seguridad.
- Funcionamiento del Gabinete Provincial de Seguridad con participación transversal de todas las esferas del gobierno provincial, y los diferentes niveles de gobierno.

## **b) Trabajo**

- La generación de Oficinas de Empleo en las diferentes Delegaciones de Trabajo, como un instrumento de articulación entre la oferta y demanda laboral de la forma antes descrita,
- Tareas de inspección y multas que realiza la Secretaria de Trabajo, son los pilares de sostenimiento de fuentes de trabajo genuino para los rionegrinos

## **c) Institucionalidad**

- **Programa Fortalecimiento municipal:** En cualquier proyecto estratégico de desconcentración y/o de descentralización (en el sentido y los términos de la Constitución Provincial de 1988) los Municipios son piezas vitales, más aún en el actual proceso mundial llamado de “globalización” en el que las estructuras locales más cercanas a la gente adquieren dimensiones trascendentes.  
Juntamente a éste adquiere importancia superlativa en el fortalecimiento el acompañamiento al logro de formas asociativas entre Municipios para los problemas y los temas comunes en general, que exceden la escala local y alcanzan importancia micro regional, regional o comarcal.
- **Sistemas de formación y capacitación política de jóvenes dirigentes:** Creado por Ley aprobada por unanimidad, como consecuencia del Acta de Consensos surgida del Diálogo Político, está en pleno desarrollo como proyecto estratégico.  
El objetivo primordial del Sistema es contribuir a la formación y capacitación de los dirigentes como una manera mejorar la calidad de

sus decisiones, si logramos un crecimiento en nuestra clase dirigente contribuiremos a mejorar la CALIDAD DE LA POLITICA

- **Proceso de informatización de Registros (DE LAS PERSONAS Y DE LA PROPIEDAD):** Se ha iniciado en Convenio con los organismos nacionales correspondientes, para la mejora del servicio al agilizar hasta hacer inmediatos trámites que eran engorrosos y enojosos para los ciudadanos y habitantes de la Provincia, permitirá contar con una Base de Datos universal permanentemente actualizada de gran importancia para distintas áreas de Gobierno y fundamentalmente como información para la toma de decisiones y generación de políticas estratégicas. Se pondrán en marcha en el año 2009, dos Centros de Documentación Rápida (CDR), en la provincia que acotarán en forma sustancial los tiempos referidos al trámite de documentación ligada a la identidad.
- **Progresiva implementación de la incorporación de nuevas tecnologías al proceso de emisión del sufragio (Voto Electrónico):** Se encuentra aprobada por unanimidad, como consecuencia del Acta de Consensos surgida del Diálogo para la Reforma Política e Institucional de Río Negro, la Ley que establece la implementación gradual, paulatina y progresiva de las tecnologías informáticas en la emisión del sufragio.  
Alta Tecnología Sociedad del Estado (ALTEC) ha desarrollado prototipos de Urnas Electrónicas que ha patentado con vistas a un Mercado Nacional e Internacional.  
Se prevé un proceso paulatino de pruebas y a la vez de sensibilización y capacitación de los votantes en diversas localidades de la provincia, siguiendo luego el modelo del proceso que se dio en Brasil ir incorporando nuevas elecciones municipales hasta desembocar por fin en una elección provincial, hecho que es de suponer pueda darse en el acto comicial del año 2015 ó 2019, de acuerdo a las evaluaciones que se vayan efectuando.

En sí mismo y por sí sólo, más allá de la celeridad transparencia y economía, este proceso no significa un profundo cambio cultural en el electorado, aunque evita algunas prácticas poco adecuadas, pero combinado con la redistribución geográfica de los padrones electorales organizándolos por “barrios, distritos o las mal llamadas (por motivos históricos ajenos) parroquias”, es una fuerte contribución a una mayor transparencia del mecanismo electoral y tiende al fortalecimiento de la representación legítima de la dirigencia de los Partidos Políticos erradicando hábitos perniciosos para el Sistema Democrático.

## **7. Anexos:**

## **7.1. Anexo I: Ministerio de Educación. Proyectos estratégicos de corto, mediano y largo plazo**



**PLAN  
RIONEGRINO  
DE DESARROLLO  
ESTRATÉGICO**

**-RN 2015-**

**Septiembre 2008**

---

PLAN RIONEGRINO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO – RN 2015 –

Nombre del Proyecto	Breve Descripción	Monto Proyecto	Objetivo General	Tiempo De Ejecución	Vin. C/ Otros Organismos Del P.E.	Fortalezas	Debilidades
<b>Cobertura total para salas de cinco años. Ampliación de la oferta de 4 años.</b>	Crear salas de cinco años que den cobertura al 100% de la población infantil. Aumentar en un 10% la cobertura de salas de cuatro años.		Asegurar las prescripciones de obligatoriedad de los jardines de infantes que establece la Ley orgánica de Educación 2444.	Mediano, largo plazo	Ministerio de Hacienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Ley que lo establece.</li> <li>- Que es política pública prioritaria del Ministerio de Educación.</li> <li>- La cobertura actual para 5 años es de 98,3% de la población infantil, mientras que la de 4 años es del 73%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De índole presupuestaria</li> </ul>
<b>Jardines Maternales Comunitarios</b>	Incorporar una nueva Modalidad en el Nivel Inicial que articule la Cultura institucional de los Jardines Maternales con la cultura de las comunidades. Supone la incorporación a la estructura de Promotores Comunitarios que propicien de portavoces protagónicos de las distintas culturas.		Garantizar la promoción comunitaria, la cogestión comunitaria en el PEI y PCI de los Jardines. Asegurar a la primera infancia los cuidados necesarios, la inclusión significativa en el sistema educativo formal a partir del reconocimiento de su universo vocabular y cultural para resguardar el proceso de constitución subjetiva de los niños y niñas.	Primera etapa: 2008 Segunda etapa: 2009 Tercera etapa: 2010	Legislatura Municipios Juntas vecinales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política Pública prioritaria para la primera infancia.</li> <li>- Articulación escuela – comunidad.</li> <li>- Promover formas de organización que reconstruyen el lazo social.</li> <li>- Superación de concepciones asistencialistas y compensadoras de supuestos déficit de la niñez.</li> <li>- Promoción de autonomía y autogestión de proyectos comunitarios.</li> <li>- Fortalecimiento del rol docente para el Nivel.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La necesidad de organizar las acciones articulando con las posibilidades presupuestarias.</li> <li>- Cierta resistencia de los actores del sistema educativo formal a la participación real y sustantiva de las familias en la escuela.</li> </ul>
<b>Reglamento del Nivel Inicial</b>	Establecer las normas que organicen el funcionamiento del Nivel y estipulen las misiones y funciones así como derechos y obligaciones de todos los actores del Nivel		Asegurar un nuevo reglamento para el N.I. que articule los propósitos del Diseño Curricular con los marcos teóricos y las reglamentaciones vigentes	Corto plazo		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidad de todos los actores del sistema de acordar las pautas de funcionamiento del Nivel.</li> <li>- El proceso de trabajo colectivo con consultas, sistematizaciones y compatibilizaciones que son parte del proceso de construcción.</li> <li>- Participación activa del Gremio docente en su elaboración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las contradicciones que algunos aportes tienen con la normativa y el Diseño Curricular</li> <li>- Resistencias ó reparos gremiales.</li> <li>- Falta de participación de los padres en su formulación.</li> </ul>

PLAN RIONEGRINO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO – RN 2015 –

Nombre del Proyecto	Breve Descripción	Monto Proyecto	Objetivo General	Tiempo De Ejecución	Vin. C/ Otros Organismos Del P.E.	Fortalezas	Debilidades
<b>Programa de Jornada Escolar Extendida</b>	Es una propuesta de educación integral que busca brindar mayores posibilidades de aprendizaje para los alumnos, ampliando el acceso al dominio del conocimiento y de los códigos culturales. Se amplía el tiempo en la escuela incluyendo la enseñanza obligatoria del inglés (desde 4º año) y de tecnologías de información y comunicación (TICs), y de talleres que surgen a partir del diagnóstico institucional. Adicionalmente, se incluye una oferta de servicio de comedor en la escuela. Se mejorará la infraestructura educativa. Se prevé que, al final del Programa, se haya intervenido en un total de 88 escuelas, con una cobertura de un 27% de los alumnos de educación primaria (20.720)		Brindar mayores posibilidades de aprendizaje a través de un mayor y mejor tiempo de permanencia de los alumnos y docentes en la escuela y mejorar los niveles de retención escolar, disminuir los porcentajes de repitencia y sobriedad.	Mediano y Largo Plazo. <i>Observación:</i> el Programa se inició en el año 2006 con 10 escuelas. En la actualidad hay 30 escuelas bajo Proyecto.	Ministerio de Hacienda. Ministerio de Familia. Secretaría de Obras y S. Públicos. BID	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de la asistencia escolar y la regularidad de la misma; mejora en la producción y comprensión de textos orales y escritos; niños más expresivos, creativos, autónomos y participativos; gran estimulación y gratificación por el uso de TICs y el aprendizaje del idioma inglés; promoción de hábitos saludables</li> <li>- La concreción del Crédito del BID aprobado por Ley N° 4337.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura escolar no adecuada o insuficiente para la extensión de jornada; dificultades vinculadas a la incorporación del nuevo modelo organizacional.</li> <li>- Necesidad de adecuar la normativa para comedores.</li> </ul>
<b>Revisión de los Diseños Curriculares para el Nivel Primario.</b>	Transcurrida más de una década desde la elaboración e implementación de los Diseños Curriculares es necesaria su evaluación y la revisión de su formulación Acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del dispositivo de revisión.</li> <li>- Puesta en práctica del dispositivo.</li> <li>- Reformulación de los aspectos que sean necesarios y ratificación de lo que permanece vigente.</li> </ul>		Actualización de los componentes de los Diseños Curriculares para el Nivel Primario, que se consideren pertinente en vinculación con las prácticas docentes	Corto plazo.	Dirección de Nivel Primario y Gestión Curricular.	Vigencia de las concepciones que dan sustento a los distintos componentes del marco teórico.	Falta de consideración en la formulación del Diseño del contexto social, económico y cultural del sujeto de aprendizaje.
<b>Reorganización de la Modalidad Adultos</b>	Se buscan modificaciones sustanciales en la modalidad, en sus aspectos normativos, curriculares, organizacionales, de recursos, pedagógicos, didácticos, de manera de asegurar una respuesta de calidad para el nuevo alumno de la Educación Básica de Adultos. Inclusión de propuestas de Educación en Contextos de Encierro.		Reformulación de la normativa vigente hacia la construcción de una propuesta adecuada a la realidad de la modalidad.	Mediano y Largo Plazo.			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultades para realizar una propuesta pedagógica que atienda la heterogeneidad etárea de la población (adolescentes, adultos, adultos mayores).</li> </ul>

PLAN RIONEGRINO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO – RN 2015 –

Nombre del Proyecto	Breve Descripción	Monto Proyecto	Objetivo General	Tiempo De Ejecución	Vin. C/ Otros Organismos Del P.E.	Fortalezas	Debilidades
							- Falta de formación específica de los docentes de la modalidad.
<b>Alternativas institucionales para atender trayectorias escolares complejas.</b>	Se trata de diseñar conjuntamente con las instituciones educativas, supervisiones y ETAP alternativas de escolarización para aquellos alumnos con trayectorias escolares complejas (sobreedad, reiteradas repitencias, abandono inminente, reinserción escolar, etc.). Dichas estrategias deben permitir acelerar el pasaje de los alumnos al grado más cercano al que corresponde a su edad cronológica, garantizando al mismo tiempo, el cumplimiento de los objetivos de la escuela primaria.		Diseñar propuestas de escolarización que consideren los determinantes "duros" del dispositivo escolar (Baquero y Terigi, 1996), como variables que pueden ser sometidas a alguna clase de manipulación. Ofrecer a los alumnos con trayectorias educativas complejas, propuestas educativas alternativas que permitan quebrar un probable destino de fracaso escolar.	Corto y Mediano Plazo.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de los actores institucionales de la necesidad de atender la problemática.</li> <li>- Diseño Curricular de carácter flexible.</li> <li>- Apertura ministerial para la revisión de la normativa vigente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultades vinculadas a la incorporación del nuevo modelo organizacional.</li> <li>- Dificultades para asegurar el cumplimiento de todos los propósitos de la Escuela Primaria.</li> <li>- Ausencia de normativa que atienda estas situaciones escolares complejas.</li> </ul>
<b>Fortalecimiento de las trayectorias escolares de niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</b>	<b>Recursos de apoyo para la inclusión e integración educativa:</b> Se encuentran en esta línea de acción aquellos recursos destinados a niños / adolescentes y sus familias que faciliten la inserción, la permanencia y egreso en el sistema educativo. Estos recursos están destinados a colaborar con la población en situación de mayor vulnerabilidad social. (Becas de nivel primario, medio, terciario/ Universitario, becas para la inclusión, becas de las líneas judicializados y ruralidad, becas para niños en situación de trabajo infantil, becas a excombatientes de Malvinas. Útiles escolares. Transporte Escolar)		Promover contextos de mayor inclusión en el sistema educativo de los niños / adolescentes	Mediano y largo plazo.	Áreas de desarrollo social a nivel provincial y local - ONG	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La escuela acompañando y colaborando en situaciones de vulnerabilidad social.</li> <li>- Conformación de red local para la atención de situaciones sociales complejas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Circuitos administrativos provinciales lentos y burocratizados.</li> <li>- Retraso en el pago de las becas nacionales.</li> </ul>

PLAN RIONEGRINO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO – RN 2015 –

Nombre del Proyecto	Breve Descripción	Monto Proyecto	Objetivo General	Tiempo De Ejecución	Vin. C/ Otros Organismos Del P.E.	Fortalezas	Debilidades
	<p><b>Fortalecimiento de la gestión – pedagógica Institucional:</b> Conforman esta línea de acción los recursos económicos destinados a financiar iniciativas y proyectos pedagógicos que fortalezcan los procesos de enseñanza – aprendizaje. (PIIE – PIR – Proyectos Socio-educativos – Espacios Puentes – PROMER – PROMSE - Terminalidad)</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impactar favorablemente en los indicadores de repitencia, Sobreedad y desgranamiento.</li> </ul>	Mediano y largo plazo.	Promueve la vinculación con distintas instituciones de acuerdo a cada proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oferta educativa acorde a la realidad de cada institución.</li> <li>- Financiamiento que permite concretar propuestas novedosas.</li> <li>- Algunos programas financian obras de infraestructura y/o salas de informática.</li> </ul>	Circuitos administrativos provinciales lentos y burocratizados.
<b>Escuelas Hogares y Residencias estudiantiles</b>	Las Escuelas Hogares y Residencias estudiantiles hacen realidad el derecho a la educación para todos los alumnos en zonas rurales o parajes de nuestra provincia.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar educación, alojamiento, alimentación y apoyo escolar a los niños y jóvenes que residen en zonas rurales o parajes.</li> <li>- Garantizar el vínculo con los hogares proveyendo transporte escolar.</li> <li>- Promover la interculturalidad con las comunidades mapuche y otras culturas.</li> </ul>	Largo plazo	Ministerio de Familia	Los alumnos residentes alcanzan buenos resultados en sus aprendizajes. La actualización de la normativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de capacitación específica en instituciones totales.</li> <li>- El aislamiento posibilita situaciones de abuso que preocupan.</li> <li>- Algunas instituciones derivan niños sin tener en cuenta que su objetivo es educativo no rehabilitador.</li> </ul>

PLAN RIONEGRINO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO – RN 2015 –

Nombre del Proyecto	Breve Descripción	Monto Proyecto	Objetivo General	Tiempo De Ejecución	Vin. C/ Otros Organismos Del P.E.	Fortalezas	Debilidades
<b>Escuela de Verano</b>	Esta propuesta consiste en brindar espacios educativos, fuera del tiempo que el calendario escolar prevé para el dictado de clases, destinados a aquellos alumnos que califican como pendientes de promoción en las Áreas de Lengua y Literatura y Matemática de primer grado y materias de primer año. Se dictan sistemáticamente, tres veces por semana con una duración diaria de 2 horas y media. Los mismos están a cargo de docentes-talleristas, designados a tal fin, los cuales se encuentran acompañados por un coordinador pedagógico zonal.		Asegurar la equidad en las oportunidades de acceso al conocimiento implementando espacios de acompañamiento pedagógico a los/as alumnos/as que califican como pendientes de promoción en algunas de las Áreas de primer grado y materias de primer año de nivel medio. Disminuir las situaciones de repitencia.	Corto y Mediano Plazo. <i>Observación:</i> Este Proyecto se implementó por primera vez en los meses de enero-febrero del 2008	Municipios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gran cantidad de alumnos inscriptos.</li> <li>- Coordinación a cargo de docentes con trayectoria.</li> <li>- Los padres manifestaron su apoyo.</li> <li>- Muy buena integración de alumnos y padres de distintos establecimientos.</li> <li>- Buena asistencia y buenos resultados en los exámenes complementarios de los alumnos que cumplieron la Escuela de Verano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discontinuidad en la asistencia de algunos alumnos.</li> <li>- Resistencia gremial.</li> </ul>
<b>Programa de Transformación de la Escuela Secundaria Rionegrina</b>	Por Res. N° 235/08 se aprobó el nuevo Diseño Curricular para el Ciclo Básico. A) Escuelas Comunes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del Diseño Curricular.</li> <li>- Elaboración de la normativa.</li> <li>- Implementación y acompañamiento.</li> <li>- Acciones de capacitación para todas las escuelas secundarias: Transformación de la Escuela Secundaria Rionegrina.</li> <li>- Revisión del Diseño Elaborado.</li> </ul> B) Modalidad Jóvenes y Adultos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración Diseño Curricular Modalidad Jóvenes y Adultos.</li> <li>- Definición de estructura curricular y de organización de la modalidad.</li> <li>- Elaboración de la normativa</li> <li>- Implementación y acompañamiento.</li> <li>- Capacitación.</li> </ul>		Fortalecimiento de la Escuela Pública. Articulación con la comunidad. Democratización de los procesos educativos. Reorganización del trabajo docente. Producción de conocimientos. Enseñanza de contenidos comprometidos con la realidad provincial, regional, nacional y latinoamericana. Desarrollo del rol docente en la nueva estructura . Protagonismo estudiantil Formación en valores.	Corto y mediano plazo.	Trabajo conjunto entre Dirección de Nivel Medio y Dirección de Gestión Curricular	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción participativa de todos los actores involucrados.</li> <li>- Producción de material curricular.</li> <li>- Implementación del Programa de Acompañante de 1° y 2° años, con la posibilidad de extensión a 3° en el ciclo lectivo 2009.</li> <li>- Conformación de un Equipo Capacitador, que acompaña a los docentes de los establecimientos que van incluyéndose en el Programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resistencias al cambio.</li> <li>- Falta de recursos humanos con formación específica para el Nivel Medio.</li> <li>- Falta de interés en las instancias de Actualización Disciplinar, lo que incide en la apropiación del Diseño Curricular.</li> </ul>
<b>ETP en articulación con las Ciencias y la Tecnología.</b>	Articulación de la Educación Técnico Profesional con Instituciones y Organismos dedicados a la promoción y desarrollo de las Ciencias y la Tecnología.		Articular las instituciones y los programas de ETP con los ámbitos de Ciencia, Tecnología, Producción y Trabajo, para la formación	Mediano y largo plazo.	Reuniones con Foro Bariloche. (Ministerio de la Producción, INVAP, Instituto Balseiro,	Predisposición de otros organismos e instituciones para el trabajo conjunto.	Dispersión geográfica, que incide en la comunicación y en la organización de los encuentros.

PLAN RIONEGRINO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO – RN 2015 –

Nombre del Proyecto	Breve Descripción	Monto Proyecto	Objetivo General	Tiempo De Ejecución	Vin. C/ Otros Organismos Del P.E.	Fortalezas	Debilidades
			actualizada de nuestros alumnos. Regular la vinculación entre el sector productivo y la ETP		UNCo, FASTA, UTN, UBA, Subsecretaría de Ciencia y Tecnología).		Los Planes de Mejora que se devuelven a los Centros de ETP con observaciones para su rectificación, pocas veces son reelaborados.
<b>Planes de Mejora Jurisdiccionales. En el marco de la Ley de ETP N° 26.058 Incorporación de un Capítulo de ETP a la Ley 2444.</b>	El Ministerio elabora planes jurisdiccionales que contemplan el financiamiento de proyectos, obras y adquisición de equipamiento para todas las escuelas. Se autorizó la creación de un fondo provincial extraordinario para la compra de insumos.		Llevar a cabo una intervención integral para adquirir equipamiento, insumos y ayudar a revertir el estado de algunos edificios que albergan instituciones de ETP.	Mediano y largo plazo.	Convenio marco con el Ministerio de la Producción. Conformación de Foros Regionales con el sector productivo y científico tecnológico vinculados con la especialidad de las instituciones educativas, asesoramiento para inversiones (Planes de Mejora Institucionales y Jurisdiccionales), desarrollo de proyectos de vinculación con el sector productivo, gestión conjunta de financiamiento.	Amplia difusión en los establecimientos educativos. Acompañamiento técnico del INET.	
<b>Informatización de Aulas de Taller en 18 Escuelas Técnicas de Nivel Medio</b>	Convocatoria a las Instituciones en condiciones de presentar proyecto para que el mismo sea trabajado en forma conjunta con el Equipo docente, alumnos y referentes TICs/ ayudante/ MEP.		Permitir que las instituciones de ETP que dicten carreras técnicas de Nivel Secundario, tengan acceso al equipamiento informático necesario para facilitar que los alumnos del último año de cada especialidad pueda contar con dicha herramienta para las actividades de carácter teórico-práctico, en particular aquellas que requieren el uso de software de cada especialidad.	Corto plazo		Contar con espacios y equipamiento adecuados en las Escuelas técnicas. Recursos humanos capacitados para el aprovechamiento de este equipamiento.	Las Escuelas que están en localidades pequeñas no cuentan con proveedor de internet.

PLAN RIONEGRINO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO – RN 2015 –

Nombre del Proyecto	Breve Descripción	Monto Proyecto	Objetivo General	Tiempo De Ejecución	Vin. C/ Otros Organismos Del P.E.	Fortalezas	Debilidades
<b>Proyecto Reglamento de Escuelas Técnicas</b>	Se ha conformado una Comisión, integrada por referentes de Escuelas Técnicas y Agrotécnicas de Nivel Secundario, con el fin de elaborar un Proyecto de Reglamentación que contemple la organización y participación de las Escuelas Técnicas y Agrotécnicas		Elaborar un Proyecto de Reglamentación que contemple la organización de las Escuelas Técnicas y Agrotécnicas. Planificar y delinear acciones que permitan la participación de los distintos actores en la elaboración del Proyecto. Promover canales de participación y socialización de la información.	Corto plazo.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos humanos capacitados para la conformación de la Comisión.</li> <li>- Buena predisposición del personal de las Escuelas Técnicas para la realización de la tarea.</li> <li>- Contar con un Campus Virtual en la página Web del Ministerio.</li> </ul>	Antiguas prácticas convalidadas por reglamento CONET
<b>Integración de alumnos con discapacidad en el marco de la Escuela inclusiva</b>	Este tiene como propósito el acompañamiento del alumno con discapacidad en su tránsito educativo en instituciones comunes, cuando sus potencialidades así lo permitan. Para ello, ajustando la normativa que ya tiene 17 años, se prevé la incorporación de nuevos perfiles profesionales, la revisión de misiones y funciones, el análisis y tratamiento del perfil de la Escuela de Educación Especial como Centro de recursos para los aprendizajes, transversal al Sistema desde su prestación, generando instancias de capacitación de los distintos actores intervinientes y ampliación de las ofertas de formación, como así también el equipamiento y adecuaciones arquitectónicas necesarios		Garantizar la integración en inclusión de los alumnos con discapacidad en una Escuela para todos propiciando el respeto por las diferencias y la equiparación de oportunidades.	Mediano y largo plazo.	Este proyecto se vincula con el C.P para las Personas con Discapacidad y a través de éste con las áreas que lo componen.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El largo camino transitado.</li> <li>- El compromiso de distintos actores sociales en relación a la temática.</li> <li>- La evaluación formal realizada al proyecto original.</li> <li>- Participación de los distintos Niveles.</li> <li>- Capacitación en servicio y optativa que se desarrolla desde el año 2.006 y la proyectada a mediano y largo plazo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales que no son producto de una discapacidad y han sido incluidos en el proyecto.</li> <li>- Escasa formación específica.</li> <li>- Desconocimiento de docentes nuevos del marco filosófico- político que sustenta el proyecto, como de la normativa vigente.</li> <li>- Poca sensibilización y capacitación específica para docentes de los distintos niveles.</li> </ul>

PLAN RIONEGRINO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO – RN 2015 –

Nombre del Proyecto	Breve Descripción	Monto Proyecto	Objetivo General	Tiempo De Ejecución	Vin. C/ Otros Organismos Del P.E.	Fortalezas	Debilidades
<b>Transformación de las Escuelas de Formación Cooperativa y Laboral en Escuelas de Formación Integral para jóvenes y adolescentes</b>	<p>Reformulación del perfil y la organización de las instituciones actuales, con el propósito de encuadrar las prestaciones en la Ley 2.444 y la 26.602, esta última produce como cambio relevante la obligatoriedad de la misma.</p> <p>Para ello se propone a través del proyecto convocar a los distintos actores a trabajar en la resignificación del sujeto de aprendizaje: de alumno con discapacidad a joven-adolescente activo con autodeterminación, sujeto de derecho preparándolo para el ejercicio pleno de la ciudadanía, como sujeto de derecho.</p>		<p>Generar instancias de análisis y discusión sobre los distintos aspectos que hacen a la formación integral del joven y adolescente con discapacidad para promover la transformación hacia la nueva Escuela.</p>	Mediano plazo.	<p>Con el Área Social de Cooperativas y Mutualismo a través de la Sec Técnica de Cooperativismo y Mutualismo; con el Ministerio de Producción, con la Secretaría de Trabajo y con Seguros Horizonte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resignificación de la Educación Especial, a partir del Debate desarrollado en el año 2004.</li> <li>- Construcción participativa del Anteproyecto de reformulación del Perfil de Educación Especial.</li> <li>- Articulación de este proyecto con los lineamientos de la Política Educativa Nacional; Provincial y Regional.</li> <li>- Encuentros periódicos Regionales y Nacionales de autoridades y equipos técnicos de Educación Especial para la evaluación y elaboración de acciones en el ámbito de la Ed. Especial.</li> <li>- Predisposición de los actores del sistema para el trabajo de análisis, transformación e implementación de innovaciones educativas.</li> <li>- Marco normativo flexible a las innovaciones educativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Representación del alumno de la modalidad pos-primaria de Ed. Especial sólo como sujeto de aprendizaje de tareas u oficios.</li> <li>- Ausencia de un currículum básico que articule la formación ciudadana con la laboral.</li> <li>- Condicionamiento pedagógico-didáctico en la formación de base de la mayoría de los docentes (son idóneos).</li> <li>- Escasas ofertas de capacitación, dadas las particularidades de los destinatarios.</li> <li>- Situación social adversa a la inserción y/o incorporación al mundo del trabajo en general.</li> <li>- Temores y desconocimiento de la comunidad respecto a las potencialidades de la persona con discapacidad.</li> </ul>

PLAN RIONEGRINO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO – RN 2015 –

Nombre del Proyecto	Breve Descripción	Monto Proyecto	Objetivo General	Tiempo De Ejecución	Vin. C/ Otros Organismos Del P.E.	Fortalezas	Debilidades
<b>Reformulación de los Diseños curriculares para la Formación Docente de Nivel Inicial, Primario, Especial y Educación Física.</b>	Construcción participativa de los IFDC con el asesoramiento de expertos externos		Adecuación de la formación docente a las exigencias del mundo actual	Corto plazo.		Recursos Humanos instalados en las instituciones para la realización del proyecto	Dispersión geográfica que obliga a traslados prolongados. Carencia de expertos curriculistas.
<b>Concursos públicos de antecedentes y oposición para la cobertura de cargos de Profesores y auxiliares interinos de los IFDC</b>	Ingreso a la docencia superior establecido por ley 2288 como instrumento de jerarquización y continuidad laboral a los docentes.		Promover la jerarquización de los docentes del nivel y la estabilidad en los cargos en el nivel superior.	Corto plazo		Viabilidad del proyecto a partir del encuadre de la Ley 2288. Voluntad política de concretar el proyecto.	
<b>Conmemoración de los 20 años de la Ley 2288: proyecciones y análisis de su implementación</b>	Encuentro nacional e internacional para el análisis y proyección del marco normativo de los IFDC a 20 años de su promulgación.		La gestión colegiada, el ingreso por concurso de antecedentes y oposición y las funciones establecidas en la ley se promueven en la ley Nacional 26206. Por la ley 2288, Río Negro hace 20 años que promueve esta modalidad de gobierno que se pretende dar a conocer a nivel nacional.	Corto plazo		Ejercicio democrático del gobierno de las instituciones de nivel superior provinciales.  Mostrar al país lo que la provincia hace desde hace 20 años y Nación promueve hoy.	
<b>Creación del Centro Provincial de Educ. Técnico Profesional</b>	Espacio para la planificación, ejecución y seguimiento de políticas educativas provinciales destinadas a la Educación Técnico Profesional		Consolidar la vinculación del sistema formador y el sector socio - productivo	Mediano y largo plazo.	Estructura que necesitará relación con la mayoría de los organismos del Poder Ejecutivo	Ampliación cobertura de carreras técnicas  Marco normativo específico	Escasa articulación de acciones entre los organismos que diseñan e implementan acciones destinadas al desarrollo socio – productivo provincial

PLAN RIONEGRINO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO – RN 2015 –

Nombre del Proyecto	Breve Descripción	Monto Proyecto	Objetivo General	Tiempo De Ejecución	Vin. C/ Otros Organismos Del P.E.	Fortalezas	Debilidades
<b>Proceso de normalización de Institutos Superiores de Formación Técnica</b>	Organización de Plantas Funcionales (criterios comunes) Aprobación de Lineamientos de Organización Institucional en el marco de los nuevos acuerdos para la modalidad (Ley 26058) Llamado a concurso de todos los cargos existentes.		Adecuar parte del funcionamiento de las instituciones de Nivel Superior Técnico, a las necesidades del sector socio productivo.	Corto y mediano plazo.		Acciones exitosas de vinculación entre institutos y el sector socio productivo. Necesidad existente en las instituciones de incorporar los cambios adecuados (consenso)	Dificultad en la homologación de nuevos cargos y/o funciones con la estructura actual.
<b>Capacitación en Servicio</b>	Cursos y Seminarios destinados a 14.000 Docentes		Promover la actualización permanente del docente, favoreciendo la reflexión y revisión de la propia practica, impulsando el trabajo en Equipo	Mediano y largo plazo.	Ministerio de Salud, de Producción, de Familia y de Seguridad.	Actualización Permanente	De logística y contratación de los capacitadores en algunos casos

PLAN RIONEGRINO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO – RN 2015 –

Nombre del Proyecto	Breve Descripción	Monto Proyecto	Objetivo General	Tiempo De Ejecución	Vin. C/ Otros Organismos Del P.E.	Fortalezas	Debilidades
<b>PROGRAMA ESCUELA SEGURA: Convenio de cooperación y asistencia recíproca firmado entre el Ministerio de Educación y Horizonte Compañía de Seguros.</b>	Este programa está orientado a preservar y mejorar el estado de la salud de la comunidad escolar con acciones dirigidas principalmente a la prevención y manejo de accidentes y enfermedades que pudieran ocurrir en el ámbito escolar.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Internalizar el concepto de "Escuela Segura" en todo el ámbito provincial.</li> <li>- Disminuir la siniestralidad.</li> <li>- Mejorar la asistencia prehospitalaria de accidentados.</li> <li>- Formar líderes en cada Institución.</li> <li>- Capacitación en Primeros Auxilios.</li> <li>- Entrenar en atención de crisis.</li> <li>- Diseñar planes de evacuación segura para cada escuela.</li> <li>- Trabajar en señalética de los establecimientos</li> </ul>	Corto, mediano y largo plazo	Horizonte ART Sec. De Seguridad Ministerio de Salud	La decisión gubernamental de acompañamiento, apoyo permanente y compromiso de los docentes.	Dificultad por insertar temas médicos en ámbitos educativos.
<b>Voces que se Cuidan.</b>	Programa orientado a los alumnos de 2do y 3er año de los Institutos de Formación docente, y a los docentes que se encuentran ya en actividad. Un alto porcentaje de las patologías agrupadas en "Síntomas, Signos y hallazgos anormales, clínicos y de laboratorio" están referidas a "alteraciones de la voz".		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preservar la salud integral del docente, atendiendo a las afecciones que pueden ser originadas por el desempeño de sus función.</li> <li>- Abordar la tarea de Educación Vocal</li> </ul>	Corto, mediano y largo plazo		Este programa se fundamenta en el supuesto de que si se aumenta la prevención disminuirán las DISFONÍAS, mejorando la calidad de vida de los docentes	No poder abarcar todo el universo docente en corto plazo.
<b>Programa De Salud Del Escolar</b>	<p><b>Salud del Escolar</b> Se realiza en conjunto con el Ministerio de Salud y que consiste en el examen de los alumnos de Nivel Inicial; cuarto y séptimo grado.</p> <p><b>Educándonos por nuestra Salud:</b> Este programa consiste en brindar a los docentes información y herramientas de conocimiento de distintos temas de la salud, entendiendo su importancia en la prevención de enfermedades como así también en el tratamiento de las mismas.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimular los hábitos saludables y generar cambios en los componentes nocivos que rodean el ámbito escolar.</li> <li>- Detectar patologías preexistentes y sobre todo como una tarea de promoción y protección de la salud.</li> </ul>	Corto, mediano y largo plazo	Ministerio de Salud, Hospitales		

PLAN RIONEGRINO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO – RN 2015 –

Nombre del Proyecto	Breve Descripción	Monto Proyecto	Objetivo General	Tiempo De Ejecución	Vin. C/ Otros Organismos Del P.E.	Fortalezas	Debilidades
<b>Gestión de Recursos Humanos</b>	<p>El Sistema de Administración de Recursos Humanos se basa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de puestos de trabajo a partir de la validación de la Planta Orgánica Funcional/Nominal de cada organización educativa.</li> <li>- El legajo único del personal (LUD).</li> <li>- Administración y control de licencias.</li> <li>- Informatización del proceso de registro y clasificación del personal docente.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Optimizar los procesos en los distintos niveles de gestión.</li> <li>- Fortalecer el funcionamiento del área de personal y la desconcentración de funciones en las unidades de gestión de las delegaciones regionales.</li> <li>- Implementar de soportes informáticos integrados</li> <li>- Capacitar y asistir a los distintos actores, en el nivel central, regional, supervisivo y de las instituciones educativas para el desempeño de nuevas funciones y uso de nuevas herramientas</li> </ul>	Corto, mediano y largo plazo	Consejo Provincial de la Función Pública	Aplicación racional y optimizada del recurso humano y financiero	Burocratización de los procesos administrativos.
<b>Legajo Único del Alumno (LUA)</b>	<p>Consiste en el establecimiento de un legajo único electrónico para la totalidad de los alumnos del sistema educativo provincial en todos sus niveles, constituyendo una herramienta de gestión y administración a nivel de las escuelas, supervisiones, delegaciones regionales y organismo central.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporar y actualización de equipamiento específico para los Jardines Independientes, Escuelas Primarias, y Establecimientos de Nivel Medio común y adultos</li> <li>- Incorporar la información integrada del sistema en la Intranet del Ministerio</li> </ul>	Corto, mediano y largo plazo	SINTyS - ANSES - Ministerio de Familia y Salud	<p>Instituciones educativas con equipamiento informático específico</p> <p>Avance en la conectividad Software desarrollado en conjunto con equipos docentes y supervisivos</p> <p>Incorporación como herramienta de gestión escolar</p>	Estructuras y procedimientos de gestión poco flexibles, no informatizados, en proceso de transformación y actores que deben redefinir sus roles y funciones
<b>Gestión Administrativa</b>	<p>Desarrollo, implementación y mantenimiento de herramientas informáticas integradas al sistema de información educativa, vinculadas con el Registro y tramitación de requerimientos y distribución de insumos, del organismo y delegaciones regionales, información básica de edificios escolares, y digesto de Normativa de la Secretaría general del Consejo Provincial de Educación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Avanzar en el desarrollo de modelos de gestión y administración con capacidad para dar respuestas adecuadas y oportunas a cada contexto regional, propiciando el uso eficiente de los recursos.</li> </ul>	Corto, mediano y largo plazo		Consolidación de una administración simple y eficiente	Estructuras y procedimientos de gestión poco flexibles, no informatizados, en proceso de transformación y actores que deben redefinir sus roles y funciones

PLAN RIONEGRINO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO – RN 2015 –

Nombre del Proyecto	Breve Descripción	Monto Proyecto	Objetivo General	Tiempo De Ejecución	Vin. C/ Otros Organismos Del P.E.	Fortalezas	Debilidades
<b>Diagnóstico y Programación Educativa</b>	Desarrollo del mapa escolar a nivel local, regional y provincial (Matrícula, recursos humanos, disponibilidad edilicia); Administración de la previsión presupuestaria Justificaciones pedagógicas de obras.		- Planificar alternativas de reorganización del servicio educativo que permitan adecuar la oferta a la demanda regional y provincial en función de los recursos existentes y las líneas de política educativa.	Corto, mediano y largo plazo	Municipios, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Estadística y Censos, Catastro. Dirección General de Infraestructura Escolar.	Obtención de información que, ajustada a la realidad, que permita fijar políticas educativas eficientes, oportunas y planificación de acciones en corto y mediano plazo.	Burocratización de los procesos administrativos.
<b>Sistema de Información Educativa</b>	Desarrollo de base única que integre la información producida por los distintos sistemas ( POF/PON, LUD, LUA, LUI, Estadísticas Educativas)		- Producir de información de calidad y oportuna para la toma de decisiones en los distintos niveles de gestión: central, Regional, Supervisivos, Establecimientos Educativos.	Mediano y largo plazo.		Contar con información actualizada respecto a indicadores de eficiencia y calidad del servicio educativo	Estructuras y procedimientos de gestión poco flexibles, no informatizados, en proceso de transformación y actores que deben redefinir sus roles y funciones
<b>Programa RED (Red Rionegrina de Educación Digital)</b>	Se pretende construir una política de incorporación de TICs a las prácticas escolares, coordinando acciones y financiamientos de programas nacionales, provinciales y locales. El programa RED (Red rionegrina de educación digital) se constituye como la instancia organizativa e inclusiva de las distintas aristas que surgen cuando estas nuevas tecnologías se insertan en el ámbito educativo.		- Avanzar en forma simultánea en las dimensiones básicas de la política de incorporación de las TICs: - Equipamiento: - Adecuación de espacios para Salas de Informática y Conectividad. - Incorporación de Recursos Humanos específicos (Referentes Institucionales TICs) - Capacitación docente - Producción de materiales didácticos	Corto, mediano y largo plazo	Universidades, Secretaría de Obras y Servicios Públicos	Consolidación de esta acción como uno de los ejes de la política educativa a través de la inversión sostenida en equipamiento, creación de cargos específicos (150 en los dos últimos años), mas de 300 escuelas con acceso a Internet y capacitación y asistencia a escuelas y docentes	Condicionantes técnicos para acceso a Internet en distintas zonas de la provincia. Procesos administrativos burocráticos para la concreción de las adquisiciones de equipamiento . Brecha digital generacional. Equipos directivos y docentes que deben transformar sus practicas educativas a partir de la incorporación de las nuevas tecnologías